



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL (EN LÍNEA)

DEL 9 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MESA TEMÁTICA: PUEBLOS ORIGINARIOS Y UNIVERSIDADES

11 DE SEPTIEMBRE, 11:15 H A 13:00 H



COORDINACIÓN:



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
Y ARTES DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
MTRO. ENRIQUE PÉREZ



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
DRA. VERÓNICA ORTEGA CABRERA



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

25. Mesa temática: *Pueblos originarios y Universidades*

Coordinación:

- Mtro. Enrique Pérez, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, enrique.perez@unicach.mx
- Dra. Verónica Ortega Cabrera, Universidad Autónoma del Estado de México, veronicabmx@yahoo.com.mx

| | Nombre | Universidad | Título de la Ponencia | Correo |
|--|--|-----------------------------------|---|--|
| | Jesús Alejandro Ayala Aguilar Gilberto Bojorquez Delgado Andrés Gálvez Rodríguez | Universidad Autónoma de Occidente | Geografía de la fe y enlaces culturales (Afirmación a los pueblos Originarios) | ayala_55@hotmail.com |
| | Lilia Inzunza Gil | Universidad Autónoma de Occidente | Las Instituciones Educativas y su Responsabilidad en la difusión de la Cultura | lilia.inzunza@uadeo.mx |
| | Federico Sandoval Hernández Víctor Charco Cruz Justino Lozano Alvarado | Universidad Autónoma de Guerrero | Pueblos originarios e interculturalidad en la Universidad Autónoma de Guerrero | fed_05@hotmail.com |
| | Luis Ángel Cruz Simón | Universidad Autónoma de Hidalgo | Preservación del patrimonio culinario mexicano ante la aculturación y la industria gastronómica en masa | luisangelcruzsimon12@gmail.com |
| | María de Lourdes Díaz Aboytes | Universidad Autónoma de Occidente | El Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES), Caso Universidad Autónoma de Occidente. | maria.diaz@uadeo.mx |
| | Talía Quetzaly Osuna Rendón | Universidad Autónoma de Occidente | Rescate de la Cultura Popular Comunitaria "Danza de Matachines de Matatán" | que_80@hotmail.com |
| | Delfino Hernández López Álvaro Sánchez Márquez Sonia Álvarez Farfán | Universidad Autónoma de Tlaxcala | Hacia el derecho individual humano a la explotación de las manifestaciones culturales en México, en el contexto de la Educación 4.0 | delfher24@yahoo.com.mx |
| | Gelacio Gatica Sánchez | Universidad Autónoma de Guerrero | Concepto de Cultura desde la vision de los pueblos originarios de Guerrero | teocalli26n@hotmail.com |
| | Eva Rodríguez Rodríguez | Universidad Autónoma de Guerrero | La ritualidad de origen Olmeca en torno al ciclo agrícola (sustentabilidad alimentaria) | calpulli_gro@hotmail.com |
| | Tlahwiltzin Gatica Rodríguez | Universidad Autónoma de Guerrero | Lucha, persistencia y presencia de la mujer en el son de tarima Tixtleco | calpulli_uagro@hotmail.com |
| | Gelacio Gatica Sánchez Eva Rodríguez Rodríguez Tlahwiltzin Gatica Rodríguez | Universidad Autónoma de Guerrero | Nuestra labor cultural en torno a la preservación de nuestro patrimonio cultural inmaterial de nuestros pueblos originarios desde la UAGro. | teocalli26n@hotmail.com calpulli_gro@hotmail.com calpulli_uagro@hotmail.com |



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

| | | | |
|--|--|---|--|
| Luz Patricia Ávila Caballero Jorge Bello Martínez Jaime García Leyva | Universidad Autónoma de Guerrero | Seguridad Alimentaria en las etnias de Guerrero | patycaballero09@hotmail.com herreran31@hotmail.com |
| Luz Patricia Ávila Caballero Jorge Bello Martínez Jorge Luis Gutiérrez | Universidad Autónoma de Guerrero | Etnomedicina Patrimonio Natural y Cultural de los pueblos originarios de Guerrero | patycaballero09@hotmail.com herreran31@hotmail.com |

II Encuentro Nacional Universitario sobre Patrimonio Cultural y Natural

Mesa temática: Pueblos Originarios y Universidades, 11 de septiembre 2020

a) Participantes:

| Indicador | Datos |
|--------------|---|
| Nombre | Gilberto Bojorquez Delgado |
| Nombramiento | Profesor Titular "A" de Tiempo Completo |
| Institución | Tecnológico Nacional de México Campus Guasave. |
| Adscripción | Jefatura de División de Ingeniería en Sistemas Computacionales. |

+

| Indicador | Datos |
|--------------|---|
| Nombre | Jesus Alejandro Ayala Aguilar |
| Nombramiento | Profesor de Tiempo Completo categoría D |
| Institución | Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Guasave. |
| Adscripción | Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas |
| Responsable | Programa Jóvenes Emprendedores y actividad en Docencia |

+

| Indicador | Datos |
|--------------|---|
| Nombre | Andrés Gálvez Rodríguez |
| Nombramiento | Profesor Asociado "A" de Tiempo Completo |
| Institución | Tecnológico Nacional de México Campus Guasave. |
| Adscripción | Jefatura de División de Ingeniería en Gestión empresarial |

Título de la ponencia

Geografía de la fe y enlaces culturales (Afirmación a los pueblos Originarios)

b) Antecedentes

Guasave, Sinaloa, México. Queda inscrito dentro de los límites de las fronteras de Mesoamérica, con el registro del Sitio arqueológico 117, El Ombligo, localizado en la comunidad Chorohui y fue estudiado en 1938 por Gordon F. Ekholm.

El gobierno municipal trabaja por el rescate histórico y cultural de Guasave y dentro de los festejos de los 424 aniversario de nuestra ciudad, los hace con alusión en parte del Sitio 117, donde nuestras etnias tienen sus orígenes de los Cahitas, Nahuatl, y más remoto también con influencia de los chichimecas y aztecas. En este tejido histórico socioeconómico en Guasave, existen 19 pueblos y comunidades indígenas, reconocido por el gobierno estatal de 236 en Sinaloa.

c) Estado de la cuestión (Diagnostico)

Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Guasave, Sin. México

Tecnológico Nacional de México, Campus Guasave, Sin.

Sinaloa, cuenta con vestigios milenarios, como son: La labrada, municipio de San Ignacio; Lomas de Tecomate en Chametla, municipio de El Rosario, y el Sitio 117 en Guasave y con la presencia de 236 comunidades y pueblos indígenas.

Existe ausencia de vínculos formales de programa activos por parte de las IES públicas con dichas etnias. (IES: la Universidad Autónoma de Occidente, Tecnológico Nacional de México Campus Guasave, Universidad Autónoma de Sinaloa y El CIIDIR, y las IES privadas Universidad Autónoma de Durango, Instituto de Estudios Superiores de Guasave) .

El II Encuentro Nacional Universitario para el Patrimonio Cultural y Natural, da condiciones de apertura de procesos de análisis y de consensos para abordar realidades específicas y amplias de los pueblos originales, por lo tanto, se generaliza un FODA.

Fortaleza:

Contamos con una referencia arqueológica del sitio 117 y se reconocen la existencia de 19 comunidades y pueblos indígenas en Guasave.

Existen en el municipio, siete Instituciones de Educación Superior con una diversidad de programas de estudio y de investigación para el desarrollo económico y tecnológico de la región.

Concurre un equipo de trabajo y de amistad académica de 3 profesores de La UAdeO y el TecNM Campus Guasave y están interesados en el tema

Las Comunidades Indígenas como sujeto cognoscente y objeto de estudio en el desarrollo económico y tecnológico a esta región

Oportunidades

El II Encuentro Nacional Universitario sobre Patrimonio Cultural y Natural propicia gestión y construcción de vínculos Institucionales para abordar el tema.

Aprovechar los servicios y apoyos que pueden compartir El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Gobierno Municipal, La Pastoral de Pueblos originarios y Afromexicanos de la CEM, Consejo Supremo de Cobaneros y Pueblos Indígenas del Estado de Sinaloa, etc.

Debilidades

El sitio 117, requiere de más atención en su preservación y fomento de lo que representa para cultivar mayor conciencia social de su existencia.

Las Instituciones de Educación Superior ausentes del sitio 117 y de las comunidades y pueblos indígenas.

Limitados indicadores que evidencie la aportación de las comunidades indígenas en el desarrollo económico y tecnológico

Amenazas

Si las instituciones de Educación Superior, no aportamos el esfuerzo que nos corresponde y que requieren dichas comunidades indígenas, estaríamos descuidando el legado que corresponde al patrimonio cultural y natural, que tenemos en contexto.

Ante el desarrollo económico y tecnológico evidenciado en los orígenes agrícolas de la región, hace que cada vez más se pierdan las raíces, testimonio y la relación de estas con su pasado.

De las políticas públicas y presupuestos que les favorezcan a las etnias, no sean informadas de estas, y/o sean mal desarrolladas dichas políticas, por la falta de proyectos congruentes.

d) Problemática a presentar, en tres puntos básicos

Para dimensionar la problemática del Patrimonio Cultural y Natural de los pueblos originarios, están enmarcados en los cuatro pilares que se han desarrollado a través de los Encuentros Nacionales Universitarios, y estos son: la Cultura, El Desarrollo Económico y Tecnológico, El Desarrollo Social y la Protección al Medio Ambiente. Por lo anterior consideramos en este caso, partir de sustentar en la cultura ancestral y que permee hacia los otros pilares.

1er punto básico

Indagar en historia tiene retos metodológicos, así como de las diversas tendencias que ya están investigadas, por lo tanto retomamos la parte cualitativa que genera la polémica sobre el sincretismo religioso, con la idea de contribuir:

Reducir en aquellos sectores sociales y discriminatorios, que nuestro ancestro desarrollaban una religiosidad pagana negativa AL 100%, sino, dimensionar algunos aspectos para armonizar la cosmovisión ancestral con la cristiana católica, que ambas seguramente tendrán situaciones a no desear.

Contribuir a crear consciencia y valorar mejor el folclor y rituales que prevalecen por ellos, hasta nuestros días, para que muchos de nosotros, dejemos la superficialidad que nos dan estos eventos, en esparcimiento y curiosidad, porque no profundizamos en el contenido de dichos actos y manifestaciones.

Por lo anterior, tenemos posibilidad de conocer y difundir su estructura y su comportamiento organizacional, su idioma o lengua, los valores tradicionales, su música, su poesía, su cosmovisión, etc. ya que creemos que todos estos temas, son asuntos de ponerlos en pedestal de museo, sino todo lo contrario, todo esto, tienen su propia dialéctica.

Tenemos ventaja comparativa y cuantitativa del reconocimiento arqueológico del sitio 117

2do punto básico.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) en este municipio están desconectadas de los asuntos de Patrimonio Cultural y Natural desde la perspectiva de los pueblos originarios.

En consecuencia se genera una falta de coordinación institucional para atender programas transversales que impacten a las comunidades y poblaciones indígenas, así mismo falta de coordinación con los niveles de gobierno y con organismos privados y sociales

3er punto básico:

La falta de resultados en materia del tema Patrimonio Cultural y Natural de los pueblos originarios, acá en Guasave, hace en lo sustantivo de la Extensión y la Difusión una actividad ociosa en esta tendencia de evidencias culturales.

Un segmento para generar evidencias, es identificar dentro de las comunidades indígenas, si hay quienes tienen tenencia de tierra (Ejidal o comunal) y ver posibilidades de estudiar su relación con procesos de producción de la agricultura y su relación con la tecnificación, más la de inteligencia artificial.

Conclusiones y propuestas

Las tres actividades sustantivas de las IES, son docencia, investigación, extensión y difusión, son una trinidad indisoluble con la oportunidad metodológica de ver sus condiciones de cada una de ellas.

- **La Investigación**

Conclusión: El municipio de Guasave tiene antecedentes de pueblos originarios con etnias vigentes, las cuales, vale indagar sobre su contexto histórico para comprender y persuadir con ellos su presente hacia el futuro.

Sugerencia: Proponemos una línea de investigación denominada: “Geografía de la fe y aspectos Culturales” con el Objetivo: metodológicamente hacer contacto con estos pueblos y comunidades indígenas, para lo cual, hemos estimado la existencia de 11 rutas que adscriben templos católicos y centros ceremoniales

Conclusión: Es fundamental el participar en reuniones con cuerpos académicos de investigación o con profesores que les interese la investigación.

Sugerencia: Promover la línea de investigación denominada: “Geografía de fe y aspectos Culturales” para motivar y sugerir que florezcan otras líneas de investigación que aporten a la protección del Patrimonio Cultural y Natural.

- **Docencia**

Conclusión: Coincidimos, que La Educación Superior y la protección del Patrimonio Cultural y Natural (conservación + transmisión del conocimiento + formación de capacidades) es compromiso pleno y sin prejuicios ante la sociedad de atender a las comunidades y pueblos étnicos que están agregados en su entorno.

Sugerencia: Para estructurar y formalizar compromisos internos de base, se harán las siguientes acciones:

Plantear, sustentar y acordar a través de la reunión de academia de los programas educativos de Administración de Empresa (UAdeO) y de Gestión Empresarial (TecNM Campus Guasave) respectivamente.

Generar efecto multiplicador y de transversalidad en los cuerpos académicos de investigación, departamentos académicos y Servicio Social.

Asimismo, ver la oportunidad de coordinar y convenir esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno y de organizaciones afines a los pueblos originarios.

- **Extensión y difusión**

Extensión

Conclusión: Reuniones con la estructura departamental en UAdeO, la Jefatura de División de Carrera del programa educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial y de Ingeniería en Sistemas Computacionales del TecNM Campus Guasave. Así como de las instancias de servicio social y de organismos públicos, privados y sociales

Sugerencia: Comprometernos y acordar acciones específicas en seis líneas de desarrollo y crecimiento, pudiendo empezar en alguna de ellas, como es la Salud, Agricultura, Medio ambiente, Diseño y construcción, Jurídica y Economía y administración.

Conclusión: Generar condiciones de vinculación real entre las Instituciones de Educación Superior, Pueblos Indígenas, Sector Productivo y Gobierno (Instituciones vinculadas con pueblos indígenas).

Sugerencia: Como primera opción, desarrollar un censo dentro de las Instituciones de Educación Superior, si hay jóvenes relacionados con las comunidades indígenas, o en las propias comunidades indígenas, para identificar a estos jóvenes, en que status de estudio están, o de perfiles que puedan involucrarse o aportar al Desarrollo Económico y Tecnológico.

Difusión

Conclusión: Los avances y resultados que se obtengan, que se vallan difundiendo en los diferentes ámbitos sociales, así como en los diferentes niveles del sistema educativo.

Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Guasave, Sin. México
Tecnológico Nacional de México, Campus Guasave, Sin.

Sugerencia: Informar a través de la página electrónica de cada institución educativa. Utilizar espacios vía conferencia, mesas de debate, rueda de prensa y presentar avances en el III Encuentro Nacional Universitario sobre Patrimonio Nacional y Natural.



**“LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SU
RESPONSABILIDAD**

EN LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA”

**II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**

(EN LÍNEA)

LIC. LILIA INZUNZA GIL

**JEFA DEL DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y
DOCENTE DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE PSICOLOGÍA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

UNIDAD REGIONAL GUAMÚCHIL

GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA, AGOSTO DE 2020.

LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SU RESPONSABILIDAD EN LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Hablar de cultura, promover la cultura, es tema prioritario para las instituciones educativas, lo que lleva a establecer un vínculo muy importante entre éstas y la sociedad, del que resultarán beneficios torales para la población en general.

Los latinos utilizaron al principio las palabras “cultivo” o “cuidado”, y se aplicaba en el campo de la agricultura como “cultivo de la tierra”. Cicerón hacía alusión a la metáfora de “cultura animi”, que se refería a “cultivo del alma”.

Posteriormente, cuando surgen las Ciencias Sociales, el gran escritor Jean-Jacques Rousseau, en su novela “Emilio” publicada en 1762, habló de la cultura como sinónimo de educación en el individuo, en un proceso ideal: sensaciones y voluntad, razón y espíritu, actividad, pensamiento y sentimiento.

Poco a poco, hablar de cultura fue tomando mayor objetividad, los franceses lo equiparaban con refinamiento y educación en la persona, lo que llevaba a la civilización y al progreso.

En Alemania, el espíritu nacional o Volkgeist, ese que le da al ser humano pertenencia, identidad grupal o social, se expresa con el vocablo kultur, que se refiere a todo aquello que distingue a una comunidad y que forma parte de su historia.

Gómez Pellón en 2010, comenta que fue Tylor, quien acuñó una de las definiciones clásicas de la cultura, en 1871, y que ha sobrevivido hasta la actualidad: “La cultura o civilización en sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad”.

Tylor entonces nos habla de la cultura como un todo, como algo complejo, que lleva objetividad y subjetividad, que se va adquiriendo en el transcurso de nuestra vida, que nos ha sido heredado, algo que también es susceptible de modificar, de enriquecer, de hacernos mejores personas, de alimentar nuestro espíritu, de conectarnos con nosotros mismos y con nuestros semejantes.

Ese “todo”, ese bagaje cultural, se ha formado en los núcleos familiares y sociales de las pequeñas comunidades, en las rancherías y en los pueblos indígenas de los municipios, en los que sus habitantes, en contacto más íntimo con la naturaleza y sin tantos distractores, tienen la oportunidad de convivir, de compartir creencias, anécdotas, tradiciones. Tienen el tiempo para crear artesanías, muchas de ellas, utilizando los recursos naturales a su alcance, logrando obras de admirable belleza. De igual manera, su gastronomía da cuenta de platillos singulares y deliciosos, que se elaboran con lo que la naturaleza les ofrece. Y además de todo esto, en las pequeñas comunidades, sus habitantes, cuidan de su salud, con las recetas heredadas de sus antepasados, utilizando hierbas, barro, aguas termales, y un sinnúmero de elementos naturales. Algunos de ellos, todavía hablan sus dialectos, bailan las danzas de sus abuelos.

Eso y muchas riquezas más, nos ofrecen las pequeñas comunidades, como dice Abreu Sierra (2010): “Los pueblos indígenas de México son una pieza fundamental del mosaico de culturas y tradiciones que han contribuido a la construcción del México moderno. Conocer a México demanda conocer a sus pueblos originarios, entender su realidad y costumbres; apreciar su cultura y tradiciones. Identificar lo que los define en sí mismo y nos une a ellos, en lugar de resaltar lo que nos diferencia y aparta”.

Sin embargo, Pérez Zavala (2004), habla de “la amenaza del olvido, de la pérdida de la memoria colectiva que se acompaña de la desaparición de costumbres, lenguas, valores e historia. Entonces, la memoria colectiva da permiso a la esperanza de que siempre queda el recuerdo en los que sobreviven y recrean la cultura en su devenir y además, restituye y reconstruye lo perdido”.

Desde estas perspectivas, pues, nos percatamos de la importancia de dedicarle esfuerzos y afanes, además de recursos a este tema: el cultural.

ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PROBLEMÁTICA

Sin embargo, desde el ámbito de la docencia, es fácil darse cuenta de la falta de conocimiento de los alumnos, acerca de las tradiciones y costumbres de los pueblos que conforman la región en la que habitan, algunas veces, incluso, de su propia comunidad, siendo ocasionado esto, muchas veces por distractores como el uso de la tecnología.

Así también, en el rubro de la difusión cultural, se refleja esta problemática, en mínimo interés y poca asistencia a los eventos culturales que se desarrollan en diversos lugares del país.

Todo esto, deriva en situaciones muy lamentables como:

- 1.- Falta de empatía en los jóvenes, para con los habitantes de comunidades pequeñas o razas indígenas, llegando incluso a considerarlos inferiores y a discriminarlos.
- 2.- El no conocer a fondo la historia, tradiciones y costumbres, provoca que no se genere identidad con sus raíces, lo que puede provocar una tercera y no deseable situación.
- 3.- La extinción de esas manifestaciones culturales, que le restarían riqueza a la diversidad del patrimonio de nuestro país.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Por todo lo anterior, y apoyada en mi experiencia como Directora de Cultura en los municipios de Mocorito y de Salvador Alvarado y como docente del Programa Educativo de Psicología y Jefa del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Guamúchil, consciente además, de la responsabilidad como formadora de profesionales y ciudadanos comprometidos con el universo y sus congéneres, presento las siguientes propuestas, que se podrán llevar a cabo de manera más enriquecedora, si las Instituciones Educativas se vinculan con

Institutos de Cultura, Seminario de Cultura Mexicana, Asociaciones de Cronistas y Archivos Históricos Municipales y Estatales.

a) Uno de los principales renglones que se deben atender en la formación de individuos conscientes, y enterados de su pasado y presente, en diversos temas, es la lectura.

La lectura que da libertad al ser humano, a través del conocimiento, y que le estimula a generar ideas y a crecer en todos los ámbitos, además de proporcionarle una espléndida oportunidad de recreación.

Por lo anterior, es fundamental la creación de círculos y talleres de lectura organizados de manera formal, acerca de diferentes tópicos relacionados con la historia de la región, entre los estudiantes de las Instituciones Educativas, mismos que pueden ser dirigidos por docentes de la Institución y miembros de asociaciones de cronistas.

b) El conocimiento pleno de la región que habitamos, nos lleva a admirar y a sentir cariño profundo por nuestra tierra, además de darnos sentido de pertenencia e identidad.

Por tanto, la organización de un “Diplomado en Historia, Arte y Tradiciones de la Región” (la región será aquella en la que se encuentre ubicada la Institución Educativa), que puede ser impartido a estudiantes y a público en general, por historiadores, cronistas e integrantes del Seminario de Cultura Mexicana y que además cuente con valor curricular, será de mucho impacto.

Agregando a esta propuesta, que los alumnos de la Universidad , que cursen este Diplomado, tengan la opción de realizar el Servicio Social, fungiendo como instructores del mismo, ante diversos sectores de la población, o bien, prestando sus servicios en Instituciones Culturales y Turísticas.

c) Atendiendo la premisa de que la cultura también se expresa de manera tangible, y que los visitantes expresan su deseo de adquirir algo, un objeto, que posteriormente les recuerde su estancia en nuestra tierra y les permita mostrar la riqueza histórica y sus

tradiciones, es muy importante la implementación de Talleres Artesanales a los estudiantes, impartidos por maestros reconocidos.

Esto permitirá que los alumnos, tengan la oportunidad de expresarse artísticamente y obtener ingresos extra, que vengan a mejorar su economía.

Además de dar un atractivo más a la ciudad, en la que podrían organizarse exposiciones los fines de semana de dichas artesanías, estableciendo un corredor artesanal para tal efecto.

Después de externar las anteriores propuestas, la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Guamúchil, reitera el compromiso ineludible y necesario de trabajar arduamente en la difusión de la riqueza y diversidad cultural de nuestro país.

REFERENCIAS:

- Gómez, E. (2010). *Introducción a la Antropología Social y Cultural*. España: Universidad de Cantabria.
- Navarrete, F. (2010). *Pueblos indígenas de México*. México, D. F.: Ediciones Castillo.
- Pérez Zavala, Carlos La muerte de las culturas locales y el renacimiento de las culturas políticas. *El Cotidiano* [en línea]. 2004, 20 (127), 40-45 [fecha de Consulta 19 de Agosto de 2020]. ISSN: 0186-1840. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512706>

“POR LA CULTURA A LA LIBERTAD”

Lic. Lilia Inzunza Gil

Jefa del Depto. De Ciencias Sociales y Humanidades y

Docente del Programa Educativo de Psicología

Universidad Autónoma de Occidente

Unidad Regional Guamúchil

II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

MESA: PUEBLOS ORIGINARIOS Y UNIVERSIDADES

TITULO: PUEBLOS ORIGINARIOS E INTERCULTURALIDAD EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

- Dr. Federico Sandoval Hernández¹
 - Dr. Víctor Charco Cruz²
- Dr. Justino Lozano Alvarado³

1. Antecedentes

El 13 de marzo del 2006 se firmó el Convenio de Colaboración Interinstitucional, que tiene como fin: canalizar recursos a la UAG, de los fondos especiales gestionados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) provenientes de la Fundación Ford, mediante un esquema de subdonación, para la creación de la Unidad de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas de la UAGro. (Coordinación de la Unidad de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (UAAEI).

En la fundación de la UAAEI en 2007, se registraron un total de 720 estudiantes indígenas de Nivel Superior de la zona centro de la Universidad Autónoma de Guerrero, inscritos e identificados. (Coordinación de la Unidad de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (UAAEI).

¹ Subdirector del Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales UAGro. Miembro del CA 181 Ciudadanía, Participación Política y Globalización. fed_95@hotmail.com Orcid: 0000-0003-4094-2484

² Docente Investigador de la Facultad de Ingeniería de la UAGro., Miembro del CA 181 Ciudadanía, Participación Política y Globalización. charcolibra10@gmail.com Orcid: 0000-0001-5559-1301

³ Docente Investigador del CIPES de la UAGro. Miembro del CA 181 Ciudadanía, Participación Política y Globalización. tinoloz@hotmail.com Orcid: 0000-0003-4603-8189

| Tabla 3. Estudiantes inscritos en la UAAEI, según lengua materna | | |
|--|--------|------------|
| Grupo | Número | Porcentaje |
| Náhuatl | 172 | 24.4% |
| Mixteco | 194 | 27.8% |
| Tlapaneco | 273 | 38.8% |
| Amuzgo | 57 | 8.2% |
| Otras lenguas: tzotzil y otomí | 7 | 1.0% |

Fte: Coordinación de la Unidad de apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (UAAEI)

Como se observa en la tabla 3, el grupo mayoritario es el tlapaneco, seguido del mixteco, después el náhuatl, como cuarto lugar el amuzgo y al final los pertenecientes a otras lenguas. Lo anterior permite ilustrar la presencia de los grupos étnicos de la entidad en la institución universitaria.

Los objetivos de la UAAEI consisten en lograr que los estudiantes de este sector social, tengan acceso al programa educativo que deseen, tener un trato equitativo, garantizar la culminación de sus estudios y tener una formación integral, ética, con valores y de respeto al medio ambiente, que constituyen parte de los derechos de los pueblos originarios establecidos por organismos internacionales (Mato, 2009).

Después de un año de haberse implementado UAAEI, el 13 de marzo del 2006, al 13 de marzo de 2007, se cumplieron los objetivos del convenio interinstitucional entre (UAGro-ANUIES-Fundación FORD), al incrementar el número de estudiantes inscritos al pasar de 499 a 720 estudiantes indígenas, con un incremento del 69%. Por otra parte, el índice de rendimiento académico en promedio fue de 8.1, en la cohorte de 2007 (Coordinación de la Unidad de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (UAAEI).

El Dr. Javier Saldaña Almazán, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, en su segundo informe de labores, señaló que en el ciclo escolar 2014-2015, de matricularon 7,160 estudiantes indígenas. Lo anterior es por otorgarles el 10% de los espacios al interior de la universidad, para que puedan estudiar una carrera, además se les apoya con brigadas médicas, la impartición de cursos de computación e inglés, y su vinculación con proyectos productivos, dichas acciones, señaló, que las llevan a cabo en coordinación con

las dependencias encargadas de ese sector, como son: La Secretaría de Asuntos Indígenas y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Saldaña, 2015).

Las Estadísticas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación , señalan que en el ciclo escolar 2010-2011, había una computadora por cada 23 estudiantes en el estado de Guerrero; mientras que en el nivel bachillerato, la media nacional era de 9 estudiantes por computadora (INEE-2010).

Una situación similar resulta en el nivel superior, la mayoría de las unidades académicas, no obstante realizar gestiones para la adquisición de infraestructura académica, a través de los proyectos de desarrollo institucional, la infraestructura académica, es insuficiente y en algunos casos obsoleta. La UAGro tiene índices de recursos bibliográficos y equipos de cómputo por debajo de la media nacional, así mismos, tiene uno de los presupuestos más bajos por estudiante a nivel nacional, como se señala a continuación:

“...Las instituciones por debajo de la media nacional en inversión por estudiante, que en el caso de la Universidad Autónoma de Hidalgo (UAH) y la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) no superan los 25 mil pesos, incluye a las instituciones de Chiapas, Chihuahua, Ciudad Juárez, estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas, así como el Instituto Tecnológico de Sonora y la Universidad de Guadalajara (Poy, 2011, p. 14).

Los programas institucionales gubernamentales que otorgaron apoyos, por parte de las Comisión Nacional y Estatal de Asuntos Indígenas, y los programas de becas del gobierno federal, han sido insuficientes, solo el 27% de los entrevistados manifestó haber recibido un apoyo de dichas instancias. La falta de recursos se expresa en que los estudiantes de origen indígena tienen que realizar sus actividades escolares en los centros de cómputo de sus unidades académicas y/o con el equipo de algún compañero, cerca del 50% de estudiantes no cuenta con computadora en casa. En este sentido, es importante que las unidades académicas, tengan una infraestructura académica suficiente, de acuerdo a su matrícula estudiantil, y como lo señalan los organismos evaluadores de la calidad de la educación superior. Desafortunadamente la infraestructura académica de las unidades académicas de la UAGro, a pesar de los grandes avances, sigue estando por abajo de la media nacional (INEE-2010).

2. Estado de la cuestión

Entre las perspectiva teóricas del presente estudio se eligieron las visiones multi e intercultural, propuestas para reorientar la educación superior universitaria, de las IES convencionales en la actualidad. Destacando el concepto de interculturalidad, entendido como la posibilidad de dialogo, colaboración con respeto, tolerancia y equidad entre la diversidad, que permita a su vez el intercambio de conocimientos y de colaboración eficaz entre los actores involucrados en la educación superior.

La interculturalidad no sólo se refiere a estudiantes de diversAs etnias y culturas, a la promoción del arte, la cultura y tradiciones, sino sobre todo a la socialización del conocimiento y los saberes de los pueblos originarios. Es decir, incluir en el currículo de las instituciones de Educación Superior (IES), estos conocimientos.

Se deben promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es sólo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural. “Es necesario incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector” (Mato, 2008b, p. 139-40)

La educación superior es un derecho humano, reconocido y ratificado por organismos internacionales como La Organización de Naciones Unidas. Organismo que recomienda e “invita a los gobiernos a que incorporen en los currículos educativos la historia y los logros de los pueblos originarios y de ascendencia africana y capaciten en este sentido a los docentes de todos los niveles” (Mato, 2008b, p. 36)

Los saberes y las formas de convivencia aprendidas en las comunidades indígenas se manifiestan durante el proceso de formación profesional de los estudiantes, a la herencia cultural, algunos teóricos la denominan capital cultural (Bourdieu, 1997, citado por Casillas, Miguel, Chain, Ragueb y Jacome, 2007).

3. Problemática

El presente trabajo tiene el objetivo de poner de manifiesto el estado que guarda la educación intercultural implementada por la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), es decir exponer los problemas y obstáculos que enfrentan los estudiantes indígenas al interior de la Universidad, en el marco de la educación intercultural, conocer la forma en que se relacionan los estudiantes de los pueblos originarios al interior de la institución universitaria, identificar los factores que ocasionan el rezago, y la deserción estudiantil. México, es un país multicultural, con aproximadamente 68 pueblos originarios, que representa el 10% de la población nacional, un país de grandes contrastes en el aspecto cultural y económico. El estado de Guerrero, es una expresión de esa multiculturalidad, cuya población equivale un poco menos del 15% de la población total del estado (INEGI, 2010).

La falta de inclusión de los pueblos originarios en el proceso de desarrollo tiene sus consecuencias, que se expresan en la pobreza extrema y rezago educativo, que dificulta el poder concluir una formación profesional. A partir de conocer las experiencias de la educación intercultural en el país, en América Latina y las opiniones de estudiantes y profesores de la UAGro, con el fin de implementar una estrategia didáctica para un proceso de aprendizaje más equitativo, más incluyente, como lo propone la orientación intercultural.

Conclusiones

En el proceso de formación profesional de los estudiantes de los pueblos originarios, se encontraron una serie de problemas como obstáculos adversos y que de alguna manera enfrentan los estudiantes indígenas. Destacando en primer lugar, el factor económico, la escasez de recursos; el factor étnico-racial, el color, estatura; cuestiones culturales: la forma de vestir, el lenguaje, actitud y valores.

A través de esta investigación se contribuye a evidenciar los problemas y a permitir su visualización con lo que a su vez, se pueden vislumbrar diversos métodos de prevención y atención y dar posibles respuestas por parte de la instituciones, la UAGro y los estudiantes.

Autor: Luis Angel Cruz Simon.

Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.- egresado.

Título de la ponencia: Preservación del patrimonio culinario mexicano ante la aculturación y la industria gastronómica en masa.

1. Antecedentes.

La gastronomía hoy en día es un pilar de la identidad de las personas que practican el arte, oficio y/o profesión de preparar, producir y cocinar los alimentos que se tienen a la mano mediante diferentes técnicas y métodos culinarios que permitan una transformación adecuada conforme a las necesidades, la ubicación, la economía, la cultura y las instituciones de cada lugar, que refleja las ideas, las costumbres, tradiciones, patrones alimenticios y cotidianeidad de cada persona, familia, pueblo y nación.

Dentro de los factores que hacen de México un país notorio, la gastronomía influye drásticamente a través de la relación entre la cultura alimentaria de millones de mexicanos y su medio ambiente o entorno partiendo de la satisfacción de una necesidad fisiológica: el comer, convirtiéndolo así en un estilo de vida que lo diferencia de entre los demás países del mundo.

Partiendo de este punto se toman en cuenta acontecimientos y antecedentes que fueron enmarcando esta cocina tal y como se conoce.

La aculturación en México

El mestizaje gastronómico fue el acto que se fundó en la mezcla de la conquista de los españoles a tierras mexicanas en 1521, con ello se consolidaron la mayoría de técnicas, métodos, procesos, rituales, que a su vez España aprendió tras los 8 siglos de residencia árabe haciéndose mayor el conocimiento de productos tanto autóctonos como extranjeros, "A partir de la Conquista, a los ingredientes indígenas se aúnan los españoles; algunos les habían llegado desde el Lejano Oriente, como el arroz, y otros del norte de África, como el ajonjolí. Durante el virreinato se incorporaron más alimentos de origen asiático, como las especias, mangos, tamarindo y coco." (Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional/SIC, 2018)

Dentro de estos acontecimientos cabe mencionar que no se perdió la estructura ni esencia de los productos principales que radican en México como el maíz, el alimento más consumido en México, según la revista *vanguardia.mx* “Conocido como “el pueblo de maíz”, no es de extrañar que la dieta de cada mexicano incluya poco más de 336 kilos al año de este grano en su dieta.” (Milienio, 2019).

El más reciente acontecimiento se da lugar al siglo XIX con las fuertes inmigraciones de franceses, italianos y estadounidenses, en el penúltimo año de Díaz hubo 68 mil inmigrantes extranjeros autorizados; durante y después de la guerra civil de España y la segunda guerra mundial.

La industria gastronómica a gran escala en México.

Los comedores industriales y empresariales, además de las empresas dedicadas a la elaboración de alimentos y bebidas a gran escala son los iniciadores de la revolución gastronómica a gran escala en México después de 1968, durante las olimpiadas celebradas en el mismo. Con esto y la llegada de nuevas estructuras tecnológicas, creación e innovación de procesos de calidad, competitividad, productividad, horarios más extensos, mayor población, dominio de técnicas y métodos a favor de la reducción de tiempos y costos, etc., la gastronomía sufrió cambios notorios en el populismo mexicano.

- Se mejoraron los procesos de calidad y productividad a la planeación, creación, adecuación, logística de eventos masivos.
- Mayor competitividad entre empresas mejorando sus procesos, estándares y demás rublos.
- Mayor capacidad de atención a la oferta y demanda en México con la cambiante población, tiempos y territorios.
- Mejor dominio de recursos existentes para la adecuación y control de caducidad, empaques, presentaciones, logística, etc.

2. Estado de la cuestión.

En el 2010, la UNESCO, a través de su agencia para la educación, la ciencia y la cultura, reconoce a la cocina mexicana como patrimonio inmaterial de la humanidad, contribuyendo así a difundir, conservar, ampliar, fusionar, promover internacionalmente esta cocina que han formado parte de la historia, que tienen una amplia variedad resultante de diversos factores, ya sean: geográficos, demográficos, teniendo amplia gama de tradiciones, técnicas y métodos para preparar los alimentos, una variedad de ingredientes que se encuentran por todo el país, haciendo diferente, original y especial cada estilo alimentario de cada pueblo.

“El patrimonio cultural también debe ser valorado en primera instancia por su gente, esa comunidad local que lo enriquece día con día, y de la que depende su conservación y adecuada gestión. Los residentes defensores de esa riqueza cultural realzan el valor de su patrimonio ante los visitantes, otorgando una plusvalía superior a la original, lo que sitúa al producto turístico en un lugar estratégico y de mayor interés para los visitantes, consolidando el patrimonio cultural” (Sánchez, 2012).

La aculturación y la industria gastronómica han jugado un papel importante en el modo de vivir y existir sus procesos mediante factores como la migración y emigración, consumo de productos extranjeros, la elaboración de productos autóctonos en masa, la suplantación de ingredientes originarios de preparaciones, la fusión de nuevas presentaciones, platillos, técnicas que de alguna u otra manera afectan negativamente lo esencial y tradicional.

Con base a esto, se pretende realizar una investigación que busque explicar los posibles efectos que generan la aculturación y la industria gastronómica en masa hacia el patrimonio culinario mexicano y establecer estrategias de conservación con base al apoyo de diferentes instituciones de educación superior de país.

3. Problemática.

Como problemática se presenta la pérdida del patrimonio culinario mexicano a partir de diferentes puntos que se tienen que solucionar desde ámbitos culturales, de educación, de empresas restauranteras y de elaboración de alimentos.

En pleno siglo XX, las tecnologías han avanzado radicalmente al punto de sustituir la mano de obra (recursos humanos), las técnicas métodos, procesos, rituales que dan una plusvalía a los platillos que definen a México. A pesar de mantener un riguroso proceso de elaboración de platillos y alimentos en las industrias, comedores y empresas aplicando programas de calidad como distintivo H y demás estándares, se omiten puntos estratégicos que logran mantener la esencia misma de los productos a procesar, un tipo de sabor característico, la mala regulación de desechos y mermas, etc., así mismo a la suplantación de personas que son participe de este tipo de rituales, de comunidades que tratan de realizar una trascendencia de conocimiento e historia, olvidando la parte tradicional, mística y en algún momento, de identidad.

Con la aculturación en la actualidad, se ha visto forzada a cambiar y ajustarse a las necesidades, la población, las instituciones que predominan, la llegada de personas de otros países, etc., que retorna en la suplantación de productos de diferentes lugares, de diferentes culturas creando así un producto final sin identidad y valor cultural.

Ante la pérdida de conocimiento y de documentación histórica del patrimonio culinario mexicano, se ha visto un desconocimiento de los productos, técnicas, rituales fiestas, latillos y demás grupos en pro de la preservación de la cultura por parte del pueblo mexicano, incluso de los propios estudiantes de la carrera de gastronomía en diferentes instituciones de educación superior.

4. Conclusiones y propuestas.

En los puntos anteriormente mencionados, se observan los distintos ámbitos que causan la pérdida del patrimonio culinario mexicano, exponiendo las distintas problemáticas en el área educativa, empresarial, cultural, de población e institucional que se pueden resolver con una buena organización, planeación y adecuación de programas, estudios y planes que serán de ayuda para la preservación de la cultura en general, y en específico sobre el patrimonio culinario.

A continuación se presentan las posibles propuestas para poder resolver este problema.

- Mejorar los programas académicos de las distintas universidades que ofertan la licenciatura en gastronomía, así como posgrados, talleres, cursos y especialidades.
- Realización y aplicación de diplomados por parte de las universidades, centro gastronómicos y de investigación.
- Programas a grupos étnicos, comunidades, cuerpos académicos en la planeación, desarrollo y conclusión de trabajos informativos e investigación gastronómica.
- Desarrollo del periodismo gastronómico cultural en beneficio de la documentación de la gastronomía tradicional.
- Regulación en la elaboración de alimentos (platillos autóctonos como el mole, tamales, etc.) a gran escala por parte de empresas.

Dra. María de Lourdes Díaz Aboytes
Universidad Autónoma de Occidente

EL PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES INDÍGENAS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (PAEIIES), CASO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

A través de la historia, la población indígena ha carecido de estándares mínimos de calidad académica desde su educación inicial. Las escuelas a las que logra tener acceso no son suficientes ni adecuadas a la diversidad lingüística del país. Los profesores tampoco cuentan con una formación técnica y pedagógica idóneas, por lo que el proceso de acceso a la educación superior para los estudiantes indígenas es muy difícil y la desventaja social, económica y académica, más.

La población indígena en México está conformada por más de 13 millones de personas, de un total de casi 105 millones que tiene el país, y está ubicada en 871 municipios indígenas, o con presencia de población indígena, de 2,443 que constituyen la República Mexicana.

Los 68 pueblos indígenas en los que se dividen estos 13 millones, históricamente han carecido de accesos a los servicios más elementales, entre ellos la educación. Su ingreso se ve obstaculizado por la centralización de la infraestructura educativa en las zonas de mayor desarrollo urbano (INEGI, 2020).

Los estudiantes indígenas en su proceso educativo, enfrentan problemas que impiden su permanencia y conclusión de sus estudios, entre ellos:

- Falta de infraestructura educativa adecuada en sus regiones de origen.
- Necesidad de emigrar tanto a los estados como hacia la ciudad de México y área Metropolitana, para la continuación en su formación académica.
- Incorporación al mercado de trabajo a muy temprana edad debido a la falta de otorgamiento de becas.
- Pérdida de la identidad comunitaria durante su proceso educativo como consecuencia de la ausencia de programas orientados a la educación intercultural.

- 3% de los jóvenes indígenas del grupo de edad entre 19 y 23 años tienen acceso a estudios de nivel superior (PNE, 2001, p. 189)

El Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES) inicia en México en el año 2001, bajo la coordinación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con donativos otorgados por la Fundación Ford, los cuales permitieron impulsar el trabajo y consolidar las Unidades de Apoyo Académico de 16 IES hasta el primer semestre del 2010.

Con el objetivo de fortalecer los recursos académicos de las instituciones de educación superior participantes en el programa para que respondan a las necesidades de los jóvenes indígenas, generando así mayor ingreso, permanencia y egreso de estudiantes indígenas en las universidades inscritas a PAEIEES.

Los requisitos que debe cubrir una institución para pertenecer al programa son el ser una institución de educación superior afiliada a la ANUIES, además de Participar en la convocatoria de PAEIIES, misma que deberá ser aprobada en el proceso de selección por el Comité de Gestión del Programa, contar con la infraestructura adecuada para la implementación del Programa, Tener identificada a una población de estudiantes indígenas a atender.

Los beneficios de participar en este programa es que la institución obtiene recursos adicionales para apoyar el desempeño académico de los estudiantes indígenas y los alumnos, a través de la Unidad de Apoyo Académico, reciben apoyo de tutoría, cursos de nivelación, gestión de becas, promoción a actividades extracurriculares, apoyo académico-administrativo, orientación profesional, etcétera (PAEIIES, 2016).

Una de las iniciativas en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Occidente es la Oferta Educativa, Equilibrada y con Calidad la cual tiene como una de sus políticas que la demanda educativa será atendida considerando criterios de inclusión e igualdad de género para fortalecer la equidad entre las personas de los diversos sectores sociales que aspiran a cursar estudios superiores, con el objetivo estratégico de garantizar el acceso, permanencia y conclusión de estudios superiores de grupos específicos, promoviendo acciones afirmativas de equidad con respeto a la diferencia, cuya estrategia

es la de atender la demanda de estudiantes indígenas inscritos en la universidad, a través del Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas.

En la UAdeO, como apoyo a las políticas relacionadas con los valores de igualdad y respeto por el otro, se ofrece el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES) en las unidades de El Fuerte y Los Mochis. A través de este programa con el apoyo de ANUIES y la Fundación Ford, se atiende a alumnos nativos de asentamientos indígenas de la región y del país. Sus objetivos son: reforzar las condiciones académicas, los recursos y las acciones de la institución, para fortalecer a los estudiantes indígenas de los diversos Programas Educativos, ampliar las posibilidades de su desempeño e incrementar la eficiencia terminal de estos jóvenes; y transmitir los valores culturales indígenas al resto de la comunidad universitaria. Consecuentemente, se desarrollan diversas actividades para fomentar la cultura mayo yoreme, su lengua, costumbres y creencias, generando en la comunidad universitaria el reconocimiento a la diversidad cultural y a la equidad social.

El programa cuenta con espacio físico para la atención de los estudiantes adscritos al mismo, con equipo de cómputo para apoyo académico. Se apoya con profesores de la institución, los cuales asesoran a los estudiantes en las asignaturas donde se encuentran más vulnerables.

Estudiantes adscritos al programa, los más avanzados, apoyan a sus compañeros con asesorías en materias donde tienen dificultades. Además de capacitados para atender problemas de personas de sus comunidades a través del neurocouching, alfabetización, etc. Otra de las actividades que se realizan son las visitas a comunidades indígenas con el objetivo de convivir con sus habitantes y fortalecer la identidad cultural de los estudiantes. Se propicia la convivencia entre los estudiantes adscritos al programa, de las unidades de El Fuerte y Los Mochis, al participar en actividades coordinadas por ellos mismos.

El programa cuenta con el apoyo de instituciones como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), El Patronato Pro-Educación de Municipio de Ahome, El H. Ayuntamiento de Ahome, el banco de alimentos, etc., otorgando becas a través de proyectos, apoyo con vales de alimentos, becas de transporte, etc.

El PAEIIES fue creado para alumnos indígenas, sin embargo, la institución lo amplió para incluir no solo a nativos, sino a los aspirantes de comunidades rurales y sectores vulnerables de la región y el país, con objeto de favorecer su estancia en la universidad, no solo con apoyo económico, sino brindándoles un ambiente incluyente y de respeto por sus orígenes. Se realizan actividades que fortalecen la identidad cultural yoreme, tales como: danzas tradicionales del venado, pascola y matachín; cursos sobre lengua materna; cursos sobre música tradicional indígena.

Los retos que presenta este programa en la UADEO son las acciones incompletas, en proceso o por atender en la actualidad.

En el marco del PAEIIES, se ha logrado mantener la participación de estudiantes de procedencia indígena y de comunidades rurales indígenas, así como de su identidad cultural.

Y se mantiene una perspectiva para el próximo año de la administración de continuar con la generación de actividades dirigidas a la comunidad universitaria sobre identidad cultural, y el apoyo a los estudiantes de ascendencia indígena. Propiciar la participación de nuestros estudiantes en actividades fuera de la institución, convocadas por organismos federales y estatales.

Referencias

INEGI. (28 de Agosto de 2020). *inegi.org*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática:

https://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/poblacion_indigena/Pob_ind_Mex.pdf

PAEIIES. (1 de agosto de 2016). *Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas de Educación Superior*. Obtenido de Paeiies: http://paeiies.anuies.mx/index.php?pagina=info_gral.html

PNE. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. D.F.: Secretaría de Educación Pública.

Nombre del participante: Talia Quetzaly Osuna Rendón

Institución: Universidad Autónoma de Occidente

Adscripción: Institucional: Extensión El Rosario.

Título de la ponencia: Rescate de la Cultura Popular Comunitaria “Danza de Matachines de Matatán”.

Antecedentes

El Rosario, Sinaloa pueblo natal de la gran Lola Beltrán, cuenta con un patrimonio minero, interesantes edificaciones y hermosos parajes naturales que lo han puesto a crecer como destino turístico.

El Rosario es una pequeña ciudad sinaloense, cabecera del municipio del mismo nombre, situada a 65 km. al sur de Mazatlán. Durante los siglos XVIII y XIX fue una de las comunidades más opulentas del país en virtud de los ricos filones de sus minas de plata y oro.

En esta localidad se encuentra nuestra universidad, la cual no cuenta con un patrimonio cultural o natural propio, sin embargo, en nuestra ciudad contamos con diferentes patrimonios, de los cuales me gustaría pudiésemos ser impulsores, transmisores y formadores en el rescate de nuestra Cultura Popular Comunitaria, “Danza de Matachines de Matatán”.

Aproximadamente a 15 kilómetros de El Rosario, hacia el noroeste, enclavado en la sierra, se encuentra la sindicatura de Matatán, donde subsiste una de las mayores tradiciones de la vida tradicional indígena: la danza de los Matachines.

El pueblo de Matatan, fundado por indígenas totorames, con título primordial de 1638, es considerado como el punto de partida del indigenismo sinaloense. El pueblo de Matatán se caracteriza por contar con la tradición dancística de los matachines en sus fiestas tradicionales.

Las fiestas religiosas acompañadas de la música y danza ceremonial son actos dedicados a las creencias que rigen la mayor parte de la vida tradicional indígena.

Es una tradición de más de 100 años de antigüedad en la sindicatura de Matatán, única en la entidad, danzantes vestidos de llamativos trajes color rojo, penachos, huaraches de correa y un arco, que fervientemente y con gran devoción danzan para preservar este gran legado que ha sobrevivido generación, tras generación.

Se ha convertido en una tradición que se va heredando de padres a hijos, de hijos a nietos. Se busca transmitir esta tradición a los niños de la localidad a partir de los tres años.

Los Matachines de Matatán tienen dos grandes eventos durante el año que son en los que hacen gala de la ancestral cultura de la danza: el Día de la Virgen de la Candelaria y Semana Santa.

Son ya más de 100 años que en este poblado, se lleva a cabo esta tradición que atrae a turistas y rosarenses radicados en el resto del país y el extranjero.

Estado de la cuestión:

Este año el grupo de danzarines, no pudieron llevar a cabo sus tradicionales ensayos y prácticas y presentaciones, debido a las medidas que se han generado por la pandemia del COVID-19. Esta situación hace aún más difícil de preservar la tradición para ellos, agudizando la parte económica, la cual siempre ha sido el principal factor de peligro de extinción de este gran patrimonio.

En la actualidad se conservan alrededor de 20 sones, pero los que se presentan con más frecuencia son “La culebra”, “El venado”, “El zopilote”, entre otros.

Es poco el interés de la sociedad y del gobierno por conservar, promocionar y transmitir esta tradición dancística que forma parte de nuestro patrimonio cultural.

Problemática a presentar, en tres puntos básicos:

- 1.- La falta de recursos económicos para adquirir vestuario e instrumentos.
- 2.- Poco apoyo por parte de las distintas dependencias gubernamentales para la preservación y difusión de esta tradición.
- 3.- Falta de interés en los jóvenes de la comunidad, para preservar la tradición y unirse a ella.

Conclusiones y propuestas:

Después de haber realizado una investigación de campo, obteniendo información por parte de pobladores de Matatán y en internet, obteniendo la información ya citada en el presente, considero que rescatar la Danza de los Matachines de Matatán debe ser primordial para nuestra universidad, pues con ello no solo rescataremos una tradición, sino una vida de esfuerzos, sacrificios y pasión de los habitantes de Matatán. Englobando y reforzando los valores personales, familiares y sociales.

Como universidad formamos parte de la cultura de la sociedad rosarense, forjamos jóvenes que además de los conocimientos y capacidades, refuerzan sus valores en nuestra institución. Somos una universidad pública socialmente responsable y como tal debemos formar parte de la solución a las diferentes problemáticas de nuestro municipio.

Mi propuesta: como universidad podemos apoyar el rescate de esta gran tradición dancística, orientando a los pobladores para elaborar proyectos que les permita acceder a los recursos económicos que necesitan para vestimenta, instrumentos y difusión de su cultura.

Siendo los portavoces de este rescate patrimonial, socializaríamos el apoyo económico para el rescate de esta hermosa tradición.

Fomentaremos a través de nuestros diferentes programas culturales de nuestra institución la historia de esta tradición, para difundir y ayudar a preservar esta tradición que es un gran patrimonio cultural de nuestro municipio.





Hacia el derecho individual humano a la explotación de las manifestaciones culturales en México, en el contexto de la Educación 4.0

Delfino Hernández López

Álvaro Sánchez Márquez

*Sonia Álvarez Farfán.**

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan

Antecedentes

De 1519 a 1521, con la llegada de los españoles a Mesoamérica, Enrique Semo dice que es el surgimiento del nuevo orden social: el capitalismo; en cambio, desde el concierto internacional, Immanuel Wallerstein afirmó que fue la continuación del Moderno Sistema Mundial Europeo.

Este imperialismo europeo, en la segunda década del siglo XIX (1810-1821), tuvo su ruptura en el continente americano; coronándose los Estados Unidos como potencia de este continente, y como potencia unipolar mundial al final de la Guerra Fría (1989-1991).

En ese tablero geopolítico, los habitantes de los pueblos originarios pasaron de indios (o esclavos) –en la Nueva España– a campesinos en el México Constitucional. Durante la lucha de Independencia, encabezada por Miguel Hidalgo y Costilla, se tuvo la oportunidad de que el territorio Mesoamericano recuperara sus bases originarias; sin embargo, por influencias externas e intereses personales de los insurgentes, no fue posible.

Desde la consumación de la Independencia de México (27 de septiembre de 1821) hasta la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917 (CPEUM), los pueblos originarios no fueron reconocidos a rango constitucional. Esto fue hasta el sexenio de Vicente Fox, como derecho colectivo, con la reforma al artículo 2º de la CPEUM, del 14 de agosto de 2001. En los sexenios de Enrique

* Integrantes del Cuerpo Académico: Políticas Criminológicas, UATLX-CA-236, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala,

Peña Nieto y del actual Andrés Manuel López Obrador, el artículo 2º Constitucional ha mejorado en sus atribuciones, pero no dejó de ser un derecho colectivo.

La reforma del artículo 2º Constitucional está relacionado con las reformas al artículo 4º y 27 de la CPEUM. El primero, con la reforma de 2009, se reconoce el derecho al acceso a la cultura y disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado; el segundo, con la reforma de 1995, se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas. Todo esto, en la época neoliberal.

Estado de la cuestión

En la segunda y tercera Constitución vigente de México, 1836 y 1857, de regímenes diferentes (Centralista y Federalista), se reconocieron primeramente los derechos individuales de las personas en territorio mexicano; posteriormente, la Constitución de 1917 abre el abanico y reconoce a los derechos sociales (laboral y campesino). Sin embargo, para las comunidades y pueblos originarios, el fenómeno es al contrario; primero, a inicios del siglo XXI, se reconoce de forma colectiva (o social), y en plena tercera década está pendiente el reconocimiento individual.

Área de oportunidad (Problema)

Antes de que se diera el fenómeno de la pandemia (Covid-19), a principios de mes de noviembre de 2019, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) celebró la sexta Conferencia Internacional Anuies 2019, con el tema *Educación 4.0, Formación Dual y Perfiles Globales*. El objetivo: incorporar de manera paulatina enfoques innovadores al proceso de formación académica, donde se desarrollen competencias, habilidades y destrezas de emprendimiento; y la formación dual (vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector productivo).

Sin embargo, quedan pendientes sectores de la sociedad: personas mayores, los niños y niñas, las comunidades y pueblos originarios, entre otros.

En ese contexto, desde el análisis geopolítico, geohistórico y de las funciones sustantivas de la Universidad, se abre un área de oportunidad para tratar el tema de las comunidades y pueblos originarios en pro de recuperar nuestro patrimonio cultural y natural de nuestra nación mexicana.

Conclusiones y propuestas

Así como existe el derecho individual y colectivo (o Derechos Humanos) para las personas que habitan en el territorio mexicano. Para el caso de las personas que pertenecen a las comunidades y pueblos originarios en México, que hasta el momento sólo cuentan con derechos colectivos limitados (lingüísticos y de representatividad), también se les debe reconocer el derecho individual para explotar sus manifestaciones culturales.

Las manifestaciones culturales, en términos de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, “son los elementos materiales e inmateriales pretéritos y actuales, inherentes a la historia, arte, tradiciones, prácticas y conocimientos que identifican a grupos, pueblos y comunidades que integran la nación, elementos que las personas, de manera individual o colectiva, reconocen como propios por el valor y significado que les aporta en términos de su identidad, formación, integridad y dignidad cultural (...).”

Para ello, a corto plazo, se debe reformar la Ley Federal de Derechos de Autor, porque no reconoce este derecho individual indígena.

Chilpancingo de los bravo, Guerrero, Agosto de 2020.

**2º. ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL,
DEL 09 AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.**

A LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

P R E S E N T E:

A). Nombre del participante (o la modalidad del cuerpo académico), nombre de su institución y adscripción institucional o laboral.

Lic. Gelacio Gatica Sánchez, Universidad Autónoma de Guerrero, Dirección de Cultura, CIIA TOLTECAYOTL, Centro de Arte y Cultura Chilpancingo. Equipo de trabajo de patrimonio cultural y natural de la UAGro.

A fin de que nuestras palabras hagan eco en la vida universitaria y de nuestra sociedad, el suscrito se permite presentar la siguiente

B). Ponencia.:

Concepto de cultura desde la visión de los pueblos originarios.

C). Antecedentes

Desde la creación de la CIIA TOLTECAYOTL en 2010, en apego a las políticas culturales de nuestra alma mater, decidimos establecer un vínculo de hermanamiento con nuestras poblaciones originarias, a fin de salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

En este sentido, la cultura es la base fundamental para el desarrollo del ser humano y de las grandes sociedades, un pueblo educado y culto siempre estará aspirando a las vías del desarrollo

Ser cultos para ser libres...

José Martí.

Haciendo alusión al concepto de cultura, nos referimos a su definición en el entendido de que su raíz etimológica proviene del latín *cultus* que hace alusión a la parábola del sembrador, *cultus* significa cultivar; por lo tanto una persona, grupo social o sociedad, se define como culta, siempre y cuando, ésta esté, nutriéndose-cultivándose.

D). Estado de la cuestión

¿Qué está cultivando el estado Mexicano?

La cultura desde la cosmovisión de los pueblos originarios es lo que se ve y lo que no se ve (lo material e inmaterial) , producto de la relación armónica entre el hombre y la naturaleza, donde se aceptan cargos para servir y no servirse, es todo sentido de responsabilidad; se demuestra en las fiestas, en las danzas, la música, las artes visuales, la gastronomía, la indumentaria, y sobre todo, en nuestras lenguas originarias, las cuales resguardan elementos históricos, matemáticos, astronómicos y filosóficos identitarios, propios de nuestros pueblos originarios.

Definición de cultura según la UNESCO:

"La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias."¹

Al referirnos al concepto de cultura no nos vamos a limitar a las manifestaciones artísticas conocidas como las bellas artes; la cultura es en ese complejo: el conjunto de conocimientos, creencias, la moral, el arte, el derecho, las costumbres, el espacio territorial incluyendo sus ecosistemas, el sistema de gobierno y cualesquiera otros hábitos, habilidades y capacidades adquiridos a través de la historia en cuánto a miembro de la sociedad; los cuales nos dan identidad y rostro propio como nación multicultural, tales como la lengua, la espiritualidad, la

¹ Fuente: <http://cccalafior.blogspot.mx/2006/09/definicion-de-cultura-segn-la-unesco.html>

ciencia, la tecnología, el conocimiento de la historia, los valores, la procuración de justicia, las normas, el conocimiento y manejo del territorio y los recursos naturales, la salud, el bienestar del cuerpo humano, entre otros.

E). Problemática a presentar, en tres puntos básicos

Al negarnos como pueblos originarios en la historia oficial, en las normas y los gobiernos; los valores en las comunidades indígenas, han perdido irremediamente las raíces de nuestra propia identidad como una nación multicultural, y cuestiona profundamente el paradigma de una nación democrática.

Para que las poblaciones indígenas puedan sobrevivir al fenómeno de un mundo globalizante y modernización económica, es necesario aplicar políticas que protejan, estimulen el crecimiento y fortalecimiento de nuestras culturas en toda su variedad y riqueza.

F). Conclusiones y propuesta (Desde la docencia, la investigación, la extensión y la difusión, según sea el caso).

Fortalezas.

Los organismos indígenas luchamos por la libertad de hablar y de ser enseñados en nuestras propia lenguas, practicar nuestras propias creencias, desarrollar nuestras propias instituciones sociales, aplicar nuestras propias leyes tradicionales como parte de nuestro derecho consuetudinario, crear y expresar las artes y artesanías, el uso y práctica de nuestra medicina tradicional, vida ceremonial, todo ello como parte de nuestra cosmovisión.

Propuestas.

- Proponemos en lo general: reconocer y respetar la existencia de una cultura diferente en cada uno de nuestros pueblos originarios que habitan en el territorio guerrerense y mexicano, entender la coexistencia de un mundo de culturas diferentes, es una fortaleza de integración; oponiéndonos a la política de exclusión y separatismo; de aquí surge la

imperiosa necesidad de construir una nueva sociedad intercultural donde los principios fundamentales sean la igualdad y el respeto. los derechos culturales solo pueden tener vigencia si nuestros pueblos originarios pueden ejercer el derecho a la libre determinación.

- Proponemos preparar el terreno para el análisis del tema y promover un intercambio de ideas al respecto. esto posibilitaría contribuir a un verdadero ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; como parte elemental y esencial al respeto de los derechos elementales del ser humano. “los derechos humanos son garantías esenciales para que podamos vivir como seres humanos. sin ellos no podemos cultivar ni ejercer plenamente nuestras cualidades, nuestra inteligencia, talento y espiritualidad”.²
- Incorporar las reformas constitucionales necesarias en el marco jurídico local y nacional que garanticen el reconocimiento a la existencia, fortalecimiento y respeto de nuestras culturas originarias prevalecientes, diseñar políticas públicas apegadas a nuestros usos y costumbres como parte de nuestro derecho consuetudinario.

“El término “interculturalidad”, implica una comunicación comprensiva entre las distintas culturas que conviven en un mismo espacio, siendo a través de estas donde se produce el enriquecimiento mutuo y por consiguiente, el reconocimiento y la valoración (tanto intrínseca como extrínseca) de cada una de las culturas en un marco de igualdad”.³

Fundamentan lo anteriormente expuesto:

Ley número 444 para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado y los Municipios de Guerrero

Artículo 3

² “La ONU y los derechos humanos”. Fuente: <http://www.un.org/es/rights/overview/>

³ Fuente: <http://pedagogia.fcep.urv.cat/revistaut/revistes/juny05/article04.pdf>

Se considera patrimonio cultural del Estado y los municipios de Guerrero, toda manifestación tangible o intangible producto del quehacer humano, por sí mismo o en conjunción con la naturaleza, que por su valor y significado tenga relevancia arqueológica, histórica, artística, estética, etnológica, antropológica, paleontológica, tradicional, arquitectónica, científica, tecnológica, lingüística o intelectual, así como el compendio de manifestaciones, tradiciones populares significativas para una parte o la totalidad de los habitantes del Estado y que merezcan una protección especial por parte de las autoridades de los municipios y del Estado para ser transmitido en las mejores condiciones a las generaciones futuras.

Artículo 4

Se considera patrimonio natural del Estado y los municipios de Guerrero a todo lugar de la naturaleza estrictamente delimitado, que tenga un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural y que merezca una protección especial por parte de las autoridades de los municipios y del Estado, para ser transmitido en las mejores condiciones a las generaciones futuras.

Se considera patrimonio cultural, natural y mixto el que responde de manera parcial o total a las definiciones de patrimonio cultural y natural.

<https://legislacion.vlex.com.mx/vid/ley-numero-444-proteccion-695776377>

- **La Constitución Política de México**

Párrafo primero

Artículo 1. En los estados unidos mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta constitución y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta constitución establece (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 10 de junio de 2011).

Párrafo segundo:

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. (Adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 10 de junio de 2011)

Párrafo quinto:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 10 de junio de 2011)

Artículo 2. La nación mexicana es única e indivisible. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 14 de agosto de 2001)

La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 14 de agosto de 2001)

- **ley 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero.**

Título primero. Disposiciones generales. Capítulo único. Artículo 1º.

Fracción III. Preservar las culturas indígenas y populares y promover su estudio, conservación, expresión y difusión, particularmente de sus tradiciones orales y lingüísticas; danzas, música, vestimenta, usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo; y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional;

Ponente: Lic. Gelacio gatica Sánchez

Director general de la compañía interdisciplinaria de iniciación artística “Toltecayotl”, dependiente de la dirección de cultura de la uagro.

Chilpancingo, gro., región centro.

Email. teocalli26n@hotmail.com

Referentes bibliográficos:

1. definición de cultura según UNESCO. fuente: <http://cccalafior.blogspot.mx/2006/09/definicion-de-cultura-segn-la-unesco.html>.
2. hidalgo, Hernández verónica. cultura, multiculturalidad, interculturalidad y Transculturalidad: evolución de un término”. fuente: <http://pedagogia.fcep.urv.cat/revistaut/revistes/juny05/article04.pdf>.
3. la ONU y los derechos humanos. fuente: <http://www.un.org/es/rights/overview/>
4. pacto internacional de los derechos sociales y culturales. fuente: <http://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>.
5. DESCAs. fuente: <http://observatoriopoliticasocial.org/que-son-los-desca/>.
6. carta de la tierra. fuente: <http://cartadelatierra.org/>.
7. el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales. fuente: <http://www.derechos.org/nizkor/impu/guisse.html>.
8. constitución política de México. fuente: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/9.htm?s>.
9. constitución política del estado de guerrero. fuente: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal/guerrero/constitucion/groconst01.pdf.ley>

10. ley 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero.

<http://congresogro.gob.mx/61/attachments/article/610/%EF%83%96LEY%20NO.%20239%20PARA%20EL%20FOMENTO%20Y%20DESARROLLO%20DE%20LA%20CULTURA%20Y%20LA>

11. “patrimonio cultural y turismo”. cuadernos núm. 20. vigías del patrimonio cultural. “fundamentos para la acción”. D. R. . 2013. CONACULTA. México.

12.-Ley Numero 444 para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado y los Municipios de Guerrero

<https://legislacion.vlex.com.mx/vid/ley-numero-444-proteccion-695776377>

A) Ponente: Eva Rodríguez Rodríguez.

Universidad Autónoma de Guerrero Dirección de Cultura, CIIA TOLTECAYOTL,
Centro de Arte y Cultura Chilpancingo.

Equipo de trabajo de patrimonio cultural y natural de la UAGro.

B) Título de la ponencia: La ritualidad de origen Olmeca en torno al ciclo agrícola (sustentabilidad alimentaria).

C) Antecedentes:

Para entender la ritualidad, me adentré al estudio y análisis de la Cultura Olmeca, la cual ha sido considerada la más antigua de Mesoamérica; analizando los aportes que ha brindado a la humanidad, entre ellos el objeto del presente estudio. Documentarnos sobre las concepciones del mundo prehispánico nos permitió entender el pensamiento antiguo y su vigencia en la actualidad.

Plantear las siguientes interrogantes, me permitió entrar a un momento de reflexión acerca del origen ancestral que cimentó una cosmovisión. ¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos? ¿Cuál es el proceso evolutivo por el cual se ha atravesado?, ¿Dónde se originó la primera civilización mesoamericana?

D) Estado de la cuestión

La presente investigación me ha remontado a la exploración de un mundo antiguo en el que el hombre aprendió producto de la observación de la vida animal y vegetal, dando origen al nacimiento de la correlación hombre – plantas, hombre – maíz (etnobotánica); allí se crea el primer hermanamiento, dando origen al nacimiento de la agricultura, donde la planta fundamental para su alimentación será el maíz. A partir de ese entonces se crea una interdependencia ; el hombre no podrá vivir sin el maíz y el maíz no podrá vivir sin la presencia del ser humano.

A partir de este descubrimiento agrícola nacerá el rito como símbolo del hermanamiento y reciprocidad, que se propagara en todas las poblaciones antiguas,

sentaron las bases de una cosmogonía, estableciendo como principio fundamental el amor y respeto a todo lo que les rodeaba. Fuego, agua, viento y tierra unidos por el amor se convirtieron en energías esenciales para dar origen al pensamiento filosófico y en consecuencia al rito al ciclo agrícola y que más tarde se vería reflejado en la representación teatro – danza y que se perpetuado hasta nuestros días.

Rito es una palabra con origen en el término latino *ritus*. Se trata de una costumbre o ceremonia que se repite de forma invariable de acuerdo a un conjunto de normas ya establecidas. Los ritos son simbólicos y suelen expresar el contenido de algún mito. La celebración de los ritos se conoce como ritual y puede ser muy variada. Algunos rituales son festivos, mientras que otros se desarrollan de forma solemne. Los rituales se llevan a cabo de acuerdo a la tradición y pueden ser dirigidos por algún tipo de autoridad (en el caso del catolicismo, los rituales son liderados por los sacerdotes).

En la comunidad de *Atliaca* municipio de *Tixtla* Guerrero, estos ceremoniales están a cargo del *huehueyotl*, y se clasifican de la siguiente manera: fiestas, ritos y ceremonias.

En el estado de Guerrero, los ritos varían de acuerdo a cada comunidad. Eso, obedece al conjunto de conocimientos y saberes adquiridos en el devenir de su historia, los cuales se han heredado de generación en generación, como producto de la tradición oral, lo cual, define la cultura de una sociedad, basada en ciertas cuestiones comunes a toda la humanidad. Un ejemplo de esto son los ritos funerarios, que suelen desarrollarse a modo de despedida del fallecido y, en ciertos casos, para prepararlo para la próxima vida o la reencarnación. John Lewis (1975) lo define de la siguiente manera: “Todos los rituales son modos de conducta estereotipados, altamente tradicionales, formalizados y organizados. Estos ritos se relacionan primordialmente con la AGRICULTURA, en ocasiones tales como el NACIMIENTO, EL MATRIMONIO, LA MUERTE, Y LA INICIACIÓN, así como, finalmente los FESTIVALES TRIBALES”. (p. 91).

Otro punto de vista, de cómo el rito influye en la vida social de las comunidades nahuas de acuerdo con Broda (1999): “el ritual atrae a sus participantes por el involucramiento directo en la actuación comunitaria, que implica también un complejo proceso del trabajo desarrollado en beneficio de las fiestas”.

Abordar el tema de los rituales al ciclo agrícola del maíz, es remontarnos al origen de la agricultura en Mesoamérica, tal descubrimiento logró cimentar bases para el florecimiento de la cultura *Olmeca* en nuestro estado, hecho de gran relevancia, tal como lo refiere Lewis, (1975).

Desde épocas antiguas de los pueblos originarios de nuestro estado han establecido sistemas de organización en los rituales peticionarios propiciatorios de lluvia. En el que la figura principal es el ofrendador; *Tlamaquetl*; (varia el término del vocablo de acuerdo a la región); es el interlocutor entre lo mundano y lo divino, elevando su plegaria a través del humo de copal.

Los “pedidores” de la lluvia han jugado un papel importante en la conservación de los ritos tradicionales, son los interlocutores entre las necesidades de la comunidad y las fuerzas naturales.

La técnica de cultivo que se emplea en nuestras áreas objeto de estudio es la del *tlacocol*. Su cultivo se realiza de manera directa con el apoyo de una coa, se hace un orificio o piquete sobre la superficie de la tierra de diez a quince centímetros de profundidad y se colocan de tres a cuatro granos y se cubren los granos un poco de tierra con la punta del pie. Su siembra se realiza en hileras horizontales, dejando una separación entre las mata de medio metro; el cultivo del maíz se hace acompañar de la siembra del frijol de enredadera y de la calabaza, productos agrícolas de gran importancia desde la época prehispánica, hasta nuestros días.

Otro sistema de labranza practicado en los pueblos y comunidades de Guerrero es la siembra de traspatio, o los llamados solares que se ubican cerca de los *apantles*, allí el campesino tiene la oportunidad de sembrar una gran variedad de productos agrícolas que requieren de mayor humedad y cuidado.

La producción agrícola que predominó en territorio mesoamericano, desde la época de los *Olmecas* es la siguiente: “El maíz, frijol, *huauhtli*, *chia*, *cacao*, *cacahuate*, *jitomate*, *tomate*, *chile*, *calabaza*, y raíces y tubérculos entre los que destacan, *guacamote* o *yuca*, *camote*, *jícama*, raíz de *chayote*, *tocimatl*. Al respecto refiere Caso (1946)”.

La chinampa, que es el sistema de cultivo en lugares fangosos, se practicó en menor escala.

El territorio del actual estado de Guerrero es una población productora de maíz por excelencia, esta práctica la han realizado por miles de años sus pobladores. El ser humano ha evolucionado a su lado a tal grado que se ha creado una interdependencia. A esta gran civilización se le adjudica desde desde tiempos muy remotos la domesticación de la planta de maíz y en consecuencia se les considera padres de la genética. Fue la base de alimentación entre los *Olmecas*, de pueblos que más tarde poblarían Mesoamérica y en la actualidad en gran parte del mundo.

De acuerdo a los datos proporcionados por el ingeniero agrónomo *Xolocotzin*¹, el proceso evolutivo del maíz en territorio mesoamericano, lo sitúa a nueve mil años a. c.; reconociendo que la agricultura nace en el periodo formativo, es a partir de este momento que se establece un vínculo fraterno. Motivo por el cual la cultura *Olmeca*, plasma en el pensamiento mesoamericano un hermanamiento entre el ser humano y el maíz en el terreno agronómico. Producto de un conocimiento empírico que utilizaron a base de prueba y acierto. Que les permitió establecer una tecnología agrícola tradicional del huasteca "el saber tradicional".

E) Problemática a presentar, en tres puntos básicos

El origen y simbolismo de los rituales peticionarios propiciatorios de la fertilidad agrícola y tempo-animal, en la cosmovisión de los pueblos mesoamericanos, se sincretiza con la llegada de los europeos; así, los ceremoniales propiciatorios peticionarios de lluvias sufrieron grandes cambios con el proceso de la invasión de tierras mesoamericanas. Sin embargo, actualmente el tema es de poco interés para antropólogos, sociólogos, historiadores y estudiosos del arte.

En el caso, del estado de Guerrero los habitantes poco sabemos de nuestro glorioso pasado, quizá por desinterés, desinformación o por desconocimiento de las culturas que poblaron esta región del país; lo cual, parece relacionarse con la pérdida de identidad, como producto de la imposición neo cultural, como acertadamente lo describe Flores (2000), que al respecto, señala: "el problema

¹ Ingeniero Agrónomo Efraím Hernández Xolocotzin (+), ex catedrático de la Universidad Autónoma de Chapingo, dedicó gran parte de su vida a la clasificación del maíz criollo en sus diferentes especies.

de todos los pueblos en relación a sus tradiciones y costumbres es muy notable, en cuanto a la combinación, cambios, pérdida total e implementación de costumbres y tradiciones ajenas a la comunidad” (p 26).

El fenómeno de la aculturización, nos está desbastando culturalmente, orillándonos a desconectarnos con nuestra memoria genética, lo cual nos conduce a desconocer, entender, ser, sentir, pensar, hablar nuestras lenguas maternas; usar vestimentas tradicionales, conocer los ritos, danzas, costumbres y tradiciones relacionadas con el cultivo del maíz.

F) Conclusiones y propuestas (desde la docencia, la investigación, la extensión y la difusión, según sea el caso).

Los seres humanos mesoamericanos, siempre buscaron lugares bioenergéticos, gracias a ello se les ha definido como una raza cósmica; poseedoras de un pensamiento y educación diferente, respeto a la vida y a todo lo que les rodea, es un precepto filosófico, que encontraremos en todas las poblaciones originarias. Meza (1999) “les permitió desarrollarse social, cultural, política y económicamente”.

Lo cierto es que compartimos la existencia en este globo terráqueo, y de lo que si estamos seguros es que sobre la faz de la tierra en la franja que hoy en día conocemos como el Trópico de Cáncer existieron sociedades con un gran desarrollo científico y tecnológico, pueblos que más tarde fueron arrasados por la barbarie y toda esa sabiduría quedó sepultada (caso de los pueblos mesoamericanos).

Los conceptos cosmogónicos, de los pueblos mesoamericanos siguen vigentes, reafirmandose en los rituales al ciclo agrícola,

La danza de los Tlacoleros se convierte en la emblemática al cultivo del maíz, como parte del ciclo agrícola, teniendo como origen la danza ritual; la cual nace cuando el hombre inserta un pensamiento, sentimiento, respeto y gratitud a la semilla de Maíz y al agua en sus diferentes manifestaciones, y es capaz de transmitir este sentimiento a través de movimientos corporales, dando origen a una representación, tal es el caso es el maíz. Por otra parte se desarrolla a la par

el teatro “antropocósmico, como producto de la necesidad de ejemplificar, escenificar, representar una acción o suceso, en torno a una colectividad o comunidad. Que nos permite establecer concepciones filosóficas de interrelación con la naturaleza. Teatro sagrado Nicolás Núñez (1993)”.

A) Ponente: Tlahwiltzin Gatica Rodríguez,

Universidad Autónoma de Guerrero Dirección de Cultura, CIIA TOLTECAYOTL,
Centro de Arte y Cultura Chilpancingo.

Equipo de trabajo del patrimonio cultural y natural de la UAGro.

B) Título de la ponencia: Lucha, persistencia y presencia de la mujer en el son de tarima Tixtleco.

C) Antecedentes:

Tixtla es cuna de grandes mujeres y hombres que le han dado identidad a nuestra nación y estado; es una población que atesora su patrimonio artístico cultural, material e inmaterial; herederos de la música y el baile, que les caracteriza.

En mi andar por Tixtla entre fandangos y fiestas tradicionales, tuvimos la oportunidad de conocer a grandes exponentes de la música y el baile; surgiendo a través de la observación una cascada de interrogantes, la que da pie al presente; ¿Cuál es la situación de las mujeres en torno a practicar sus derechos y saberes en el ámbito musical?, Para poder entender el presente tuvimos que dar un viaje al pasado.

Hace cuatro años, “decido que mi tema de investigación de proyecto de tesis sería en torno al son de tarima Tixtleco, la incursión de las mujeres en el aspecto musical”, surge así la necesidad no de resolver una problemática, si no la de analizar el proceso histórico que ha vivido la mujer en el ámbito internacional, nacional y local.

D) Estado de la cuestión

Esto nos permitirá poder analizar el tema que hoy nos ocupa; la incursión de las féminas en el ámbito musical del son de tarima Tixtleco, durante los periodos históricos, de los años cincuenta, noventa y del dos mil a dos mil diecinueve. ¿Por qué se les niega a las mujeres el derecho a participar en los grupos musicales de tradición? Indagar los sentires de las mujeres y hombres músicos que son nuestro

objeto de estudio en esta investigación. ¿Cuál es el proceso histórico y cultural por el que ha atravesado la mujer Tixtleca para lograr un lugar en el son?

Documentar el proceso histórico por el que ha atravesado el son Tixtleco, analizar desde una mirada incluyente la participación de la mujer Tixtleca en el ámbito musical y dancístico.

Remitirme a la lucha feminista desde un enfoque de equidad de género, como un fenómeno social a nivel mundial en busca de reconocimientos y derechos a la educación, al trabajo, y a su entorno, desde estos conceptos analizar la inclusión de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad. En este proceso de documentación me permití analizar la vida de grandes féminas que han dejado huellas en Sudamérica, en México y en la entidad; terminando este proceso en Tixtla de Guerrero.

Las Moctezuma, mujeres transgresoras

Aprender a bailar e interpretar el son de tarima Tixtleco, me trasladó a los años cuarenta, a tratar de entender, no olvidar y reconocer el pensamiento, disponibilidad de estos seres que se atrevieron a ser diferentes dando un claro ejemplo de equidad de género, el hecho de provenir de familias campesinas arraigadas con una visión de respeto hacia la mujer es lo que les impulsa a enseñar y permitirles a sus hijas interpretar y bailar el son prohibido; como era llamado en esos tiempos. Me permito retomar algunas de las palabras, de Rita Segato en una entrevista exclusiva para la revista conclusión el veintitrés de agosto de dos mil diecisiete: “

...existe una idea de la paternidad que proviene de una genealogía muy antigua, que es el pater familias, como es en el derecho romano, que no era como lo concebimos hoy, como un padre, una relación parental. Sino que el padre era propietario de la mujer, de los hijos y de los esclavos, todos en el mismo nivel. Entonces que eso ya no es más así, pero que en la genealogía de la familia como la entendemos, persiste...la familia occidental, no la familia indígena.”

En el camino del son dejaron huella en los corazones de mujeres y hombres que siguen cantando y bailando en la tarima; Don Valeriano Moctezuma, Don Anastasio

Ramírez, la semilla de amor que sembraron en sus hijas, no fue en vano. Y que el recuerdo de ellas aún sigue vivo en las memorias de las personas mayores tal como el de la maestra Chagüita y el señor Eurosino Vargas González²².

Yo conocí a una señora que se llamó porfiria Moctezuma hace muchísimo tiempo, en la época en la que mi papá todavía vivía, ella tocaba el arpa, yo si la vi algunas veces tocando, esto fue cuando yo era una jovencita, cuando yo la vi tocar el arpa, algunas veces no siempre, de vez en cuando, cuando la invitaban, o cuando había oportunidad de que lo hiciera. Casi nunca la vi participar en un fandango, en las calles o en las plazuelas donde se acostumbraban a hacer los fandangos, por la cuestión de la aceptación, la vi tocar más en reuniones familiares, cuando había una ocasión, o que ella accediera a tocar en los fandangos. (E/4/28/05/19).

No ha habido un grupo como el de antes, con don Valeriano y sus hijas porfiria y Andrea, Palemón Diaz, Teófilo Alarcón, Chano Alcaraz, Facunda Basilio, Esperanza Vega, Joaquín Basilio. Son de los únicos que me acuerdo, me acuerdo de esas gentes, yo los conocí todavía, de Doña Porfiria Moctezuma que era la jaranera, ella fue la primera mujer que toco la música de antes,

Doña Porfiria y Doña Andrea bailaban con la botella arriba de la cabeza, hijo de la chingada, chulas, bonitas mujeres deveras, se plantaban para bailar, no como ahora que nomás le hacen, no, no, no, ellas rompían sus zapatos ahí en la tarima, era bonitos esos tiempos, era bonita la música. Después se perdió esa música. Ahora hay muchos chamacos que le hacen a la jarana, que bailan, que tocan; se perdió la música de antes y no ha habido otra como esa, no ha habido un grupo como el de antes. Trabajo de campo. Tlahwiltzin Gatica Rodríguez (27/04/19).

La investigación de la presente tesis me conducen al reencuentro con nuestro origen al escuchar al maestro Adrián Santos Juárez “..apenas dieron aquí una conferencia sobre Tixtla y mejor me quede callado y me salí por respeto, porque aquí

los orígenes casi ni los saben, aquí Tixtla se funda en mil cuatrocientos cuarenta y tres, con los cohuixcas, pero esta población tiene sus orígenes en la cultura olmeca, que se instala desde Puerto Márquez, por todo este territorio hasta la cuenca del Balsas.

Transgresoras así las llamarón, así les gritaban, solo por sentir el canto en el corazón Solo por atreverse a tomar entre sus manitas, una jaranita, de las cuales salían notas del son.

Ser transgresoras no les importó, cuando en las noches de fandango le cantaban a la luna,

Si ella, desde que estaban en la cuna ya las arrullaba, entre susurros de mar y sonidos de jarana.

Transgresoras cuando el arpa planeca fue cómplice de sus sentires al bailar en la barca de artesa.

Transgresoras al hacer camino para amar, vestidas de blanca blusa y enagua repulgada, les acompaña el rebozo en este cantar.

Transgresoras por ser hijas de bailadores, de hombres que les guiaron a sentir, a luchar, a vivir, a seguir sus sueños, en un tiempo cuando estos derechos y sentires no eran para los pobres.

Transgresoras por no pertenecer a la opulencia, porque en su apellido permanece la resistencia.

E) Problemática a presentar, en tres puntos básicos

Indagar sobre los factores histórico-culturales de la participación de la mujer como ejecutante musical del son de tarima, en Tixtla, Guerrero, y de esta manera; conocer los factores sociales familiares que han negado y restringido la participación de la mujer Tixtleca como músico; así como los factores que motivan a las mujeres foráneas a participar como ejecutantes de música en los sones de Tarima de Tixtla, Guerrero, y el proceso histórico y cultural por el que ha pasado la mujer Tixtleca para

lograr ser ejecutante musical del son de tarima; pues por actitudes machistas, que tal vez, se construyen desde el seno familiar y a falta de una educación paritaria, a las mujeres se les negó una educación en el aspecto musical.

En la música, las primeras ideologías patriarcales surgieron en el siglo IV, cuando la iglesia desaconsejó la práctica musical para las mujeres no pertenecientes a una orden religiosa, lo que se reafirmó en el concilio de Trento¹, con la prohibición de cualquier tipo de educación formal para ellas; así, la polifonía, el uso de instrumentos distintos a la voz y las ejecuciones en público les fueron vedadas. Hacia finales del siglo XVIII, y durante el siglo XIX, instrumentos como el piano, el arpa y algunos otros de cuerda pulsada, como la guitarra y el laúd, se hicieron comunes entre las mujeres, siempre y cuando tuvieran fines privados y domésticos (Ramos, 2003).

F) Conclusiones y propuestas (desde la docencia, la investigación, la extensión y la difusión, según sea el caso).

El pensamiento judeo cristiano, que se introdujo con violencia, en nuestras poblaciones ya establecidas en territorio Mexicano, refiriéndome en lo particular a Tixtla; no es capaz de entender el concepto que se tenía en torno a las mujeres, reconocer la importancia de las familias indígenas que fue un factor determinante en el pensamiento de los hombres en la temporalidad de mil novecientos cuarenta y cinco, esto permitió dar un gran paso a las mujeres de este tiempo, cuando la santa iglesia prohíbe a las poblaciones, en particular a las mujeres, pensar, sentir, ejercer alguna profesión.

¹ El Concilio de Trento fue un concilio ecuménico de la Iglesia católica desarrollado en periodos discontinuos durante veinticinco sesiones entre los años 1545 y 1563. Tuvo lugar en Trento, una ciudad del norte de la Italia actual, que entonces era una ciudad imperial libre regida por un príncipe-obispo. Para la iglesia católica, el arte serviría, como herramienta de difusión a favor de la fe, mediante el cual se debía exaltar la piedad y la devoción en los fieles, llagar con un mensaje de fe a sus corazones para mantenerlos como fieles de la iglesia. El Concilio de Trento fue como el hervidero del demonio ya que, muchas personalidades entre ellos artistas, científicos, y filósofos fueron investigados y sondeados por el tribunal de la Santa Inquisición.

Estas exclusiones traen como consecuencia pensamientos y actitudes elitistas, machistas, dogmáticas, que se van arraigando en las sociedades locales, nacionales y mundiales, la resistencia de las féminas a estas imposiciones ha de costarles la vida a lo largo de la historia. Esto nos indica que la participación de las mujeres en diversos campos laborales y culturales no ha sido tarea fácil, han tenido que lidiar con una sociedad que viene arrastrando conceptos inhumanos, que no solo excluye a las féminas, también los hombres han sido excluidos, cuando se considera que no pertenecen a cierto grupo o clase social.

“Una de las dificultades, de las fallas del pensamiento feminista es creer que el problema de la violencia de género es un problema de hombres y las mujeres” ... Rita Segato.

La incursión de las mujeres Tixtlecas al son de tarima en el ámbito dancístico y musical, no hubiese sido posible sin la visión de personas que no compartían estas ideas impuestas por un sistema neo liberal, seres que se atrevieron a romper dogmas, pensamientos, normas; no les importo que los llamarán transgresores. La preocupación en los años ochenta de un grupo de amistades en Tixtla al percibir que el son Tixtleco estaba siendo mal interpretado en lo dancístico y musical, corriendo el riesgo de dejar de ser un son de respeto, da pauta a unir esfuerzos, actitudes, pensamientos en pro de que no muera el son.

Chilpancingo de los bravo, Guerrero, Agosto de 2020.

**2º. ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL,
DEL 09 AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.**

A). Nombre del participante.

Ponentes: Gelacio Gatica Sánchez, Eva Rodríguez Rodríguez y Tlahwiltzin Gatica Rodríguez

Universidad Autónoma de Guerrero, Dirección de Cultura, CIIA TOLTECAYOTL, Centro de Arte y Cultura Chilpancingo. Equipo de trabajo de patrimonio cultural y natural de la UAGro.

b).- Ponencia: Nuestra labor cultural en torno a la preservación de nuestro patrimonio cultural inmaterial de nuestros pueblos originarios desde la UAGro.

C) Antecedentes:

Quienes fundamos la Compañía Interdisciplinaria de Iniciación Artística “Toltecayotl”; descendemos de poblaciones originarias; por tal motivo en 2010 decidimos agruparnos con el fin de estudiar, difundir, proteger y promover nuestro patrimonio cultural y natural, en estricto apego a nuestras costumbres y tradiciones tal como nos fue heredada por nuestros ancestros; convirtiéndose en nuestro objeto social.

D).- Estado en cuestión

“La Universidad Autónoma de Guerrero a través de la Compañía Interdisciplinaria de Iniciación Artística “TOLTECAYOTL”, dependiente de la Dirección de cultura, ha establecido políticas culturales encaminadas al fortalecimiento de la cultura de nuestros Pueblos Originarios, estableciendo vínculos fraternos, de respeto e interacción; que nos han permitido definir estrategias para preservar la espiritualidad, las lenguas originarias, danza , música, canto, juegos, literatura, la tradición oral; elementos distintivos que nos dan un

rostro propio, caracterizándonos como un Estado multicultural, del cual los universitarios y Guerrerenses nos sentimos orgullosos”.

Tercer Informe de Labores, abril de 2016 Rector Dr. Javier Saldaña Almazán

Desde la Dirección de Cultura de la UAGro., hemos valorado la importancia de la preservación de la cultura, saberes ancestrales, aspectos filosóficos, matemáticos y astronómicos de nuestros pueblos originarios. Quienes vivimos en apego a nuestra espiritualidad, vinculándonos y siendo partícipes de la vida ritual, protección de nuestros centros sagrados y de nuestras lenguas originarias. Motivo por el cual nos hemos convertido en defensores y promotores; en la medida de nuestras posibilidades.

Las lenguas sobrevivientes en nuestro estado son el: Nahuatl – “Palabra armoniosa”, Ñuu Savi “Pueblo de la lluvia”, Me’phaa “El que es habitante de Tlapa” y Ñomndaa “La palabra del agua”.

*Quando muere una lengua
entonces se cierra
a todos los pueblos del mundo
una ventana, una puerta,
un asomarse
de modo distinto
a cuanto es ser y vida en la tierra.*

Inhuac tlahtolli ye miqui,
cemihcac motzacuah
nohuian altepepan
in tlanexillotl, in quixohuayan.
In ye tlamahuizolo
occetica
in mochi mani ihuan yoli in tlalticpac.

Cada lengua evoca experiencias de manera única. Al morirse una lengua se cierra esta ventana, ya usted jamás podrá acercarse a esta manera de pensamiento.

León Potilla.

Nuestras lenguas originarias seguirán jugando un papel muy importante en el resguardo de saberes identitarios de nuestras poblaciones originarias, por tal motivo hemos fomentado e impulsado el canto tradicional en lenguas maternas, con la asesoría de antropólogos hemos fomentado en niños la lectoescritura toponímica, como parte del legado cultural de nuestros pueblos originarios precolombinos.

La C.I.I.A. TOLTECAYOTL con el fin de contribuir al fortalecimiento de procesos culturales comunitarios nos hemos dado a la tarea de impulsar los siguientes proyectos:

Proyecto Amoxtin – Códices , a través del cual se realizan Talleres para fomentar la Lecto-Escritura Toponímica heredada por los pueblos mesoamericanos precolombinos, en lengua náhuatl; realizados en los Municipios de, de Zitlala, Tixtla de Guerrero, Ixcateopan de Cuauhtecmuc y las comunidades de Xalitla Mpio de Valerio Trujano y Petaquillas municipio de Chilpancingo de los Bravo; actividades bajo la asesoría de nuestros maestros antropólogos los cuales son impartidos al público en general.

Proyecto Canto y baile del Son Tradicional, en el desarrollo del presente se realizan 4 fandangos al año; el primero es para celebrar el Aniversario de soneros “OCEOTL, realizado en el mes de febrero; el segundo denominado Fandango Huaches, realizado a fines de abril para conmemorar el día del niño siendo anfitriones el grupo de soneros Alebrijes; el tercero en el mes de junio para conmemorar el aniversario del grupo de música tradicional “Los Cantores del Pueblo de Guerrero”, y el cuarto se realiza para clausurar la semana cultural “arte y Cultura Indígena, que se realiza el 10 de agosto de cada año, en 2019 realizamos la

XV emisión. En cada fandango contamos con la participación mínima de 16 intervenciones musicales, entre solistas y grupos de soneros.

Proyecto: Festivales multidisciplinarios: El primero: “Festival de la Primavera” que se realiza en la comunidad de Chiepetlan, Municipio de Tlapa de Comonfort; comunidad de origen de Xochimilca, los días 21 y 22 de marzo, actividad que se ha venido realizando desde el año de 1990 a la fecha. Evento que reafirma la identidad en las nuevas generaciones, danza prehispánica Xochimilca, cantos tradicionales, exposición fotográfica y arqueológica local; son los detonantes en la educación multidisciplinaria

Segundo, “Semana de arte y Cultura Indígena” Actividad del 06 al 10 de agosto en la cual se imparten 22 talleres artesanales gratuitos, 3 días de eventos artísticos y una Exposición Pictográfica. Actividades realizadas en la plaza cívica de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.

Proyecto: “Festival de Juegos Tradicionales” Apartir de 2012 impulsamos este proyecto con el fin de poner en uso y practica los juegos tradicionales principalmente los de origen prehispánicos: yolcahme – (Juego de los animales) de memoria y agilidad; temalacachtli _ (piedra que gira) juego de equilibrio y memoria; pitarra Juego de destreza; uarukua Juego de pelota prehispánica con la modalidad de fuego; indiacaca - Juego de pelota al aire donde se pone en práctica la agilidad del cuerpo; otros de carácter popular: yoyo, trompo, rayuela, canicas, balero. Acompañado del “Ceremonial Cósmico de Panquetzalitzli” – izamiento de los estandartes y el Ceremonial Cósmico y representación del “Nacimiento de Huitzilopochtli”, el evento concluye con el espectacular juego de pelota prehispánica águilas de la UAGro. Vs. Jaguares de Tecuanichan, que se realiza los días 20 y 21 de diciembre, en la Plaza de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero.

Proyectos de Investigación. : Hemos Documentado la oralidad de nuestros Pueblos originarios y de la cultura popular.

1a. Tesis: Rito Danza Tradición, en torno al ciclo agrícola en la región Olmeca del actual estado de Guerrero.

2ª.- Lucha, persistencia y presencia de la mujer en el son de tarima Tixtleco.

Pendientes por publicar

- ▶ Grupos integran la C.I.I.A. "TOLTECAYOTL":
- ▶ Grupo infantil y juvenil de Danza Prehispánica Azteca "Chichiltohtli".
- ▶ Grupo infantil y juvenil de la Danza Tradicional de los Tlacoleros "Tlaloc".
- ▶ Grupo infantil y juvenil de soneros (aspecto musical y dancístico) "Alebrijes".
- ▶ Talleres de arte prehispánico.
- ▶ Colectivo de artistas visuales "Nuestras Raíces".
- ▶ Grupo literario de lenguas originarias "Tohuehuetlahtol" Nuestra palabra Antigua.
- ▶ Colectivo de artes escénicas "Atecocolli".

Durante el año nos dedicamos a fomentar la enseñanza de nuestros saberes en la modalidad de materia complementaria, optativa y electiva; y atender al público en general. Contribuyendo y coadyuvado a la formación integral del alumnado

Con el propósito de difundir Nuestras actividades artísticas culturales nos hemos apoyado de las redes sociales Facebook, radio, T.V. local, la radio internet, prensa escrita, revistas educativas y culturales; se ha grabado material discográfico que contiene música tradicional, canto popular, canto en lenguas maternas y poesía en nahuatl.

e).- Problemática:

Nuestro país transita por una crisis económica y social, donde las poblaciones Originarias se vuelven endémicas, y ponen en riesgo los valores culturales que nos dan identidad como nación multicultural.

Aunado a esto tenemos los altos índices de inseguridad, desempleo y analfabetismo; estos son los grandes desafíos que tiene la política cultural en nuestro país

La aculturización bajo la idea globalizante es otro problema que pone en riesgo nuestra identidad y queda entredicho el precepto de interculturalidad, el en cual prevalece el respeto mutuo entre una o más culturas.

f).- Conclusiones:

Los elementos identitarios culturales, como el territorio, el sistema de gobierno apegado a sus usos y costumbres como parte del derecho consuetudinario, el idioma, vestimenta, arte culinario, ritos, danzas, vestimenta, y tradición; solo harán eco cuando se haga uso de los preceptos jurídicos internacionales plasmados en el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y en los DESCAs (Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales). Tarea pendiente para nuestro gobierno federal y estatal, solo así podrá afirmar el Estado mexicano el concepto de INTERCULTURALIDAD.

Proponemos impulsar la formación multidisciplinaria, las artes han jugado y seguirán jugando un papel importante en la vida del ser humano y de la sociedad, por convertirse en alimento esencial del espíritu, elemento determinante para la vida armónica entre ser humano, naturaleza y sociedad.

Fundamentos Jurídicos:

En México, la política pública en materia cultural está normada en el Artículo 4, párrafo once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el derecho de toda persona al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. (...) el Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura,

atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-11-19.pdf>

Bibliografía.

1. Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
2. DESCA. fuente: <http://observatoriopoliticasocial.org/que-son-los-desca/>.
3. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2009: 9)
5. En la Declaración de México sobre las Políticas Culturales (1982)
6. constitución política de México. fuente: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/9.htm?s>.
7. constitución política del estado de Guerrero. fuente: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal/guerrero/constitucion/groconst01.pdf>.
ey
8. ley 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero.
 - a. <http://congresogro.gob.mx/61/attachments/article/610/%EF%83%96LEY%20NO.%20239%20PARA%20EL%20FOMENTO%20Y%20DESARROLLO%20DE%20LA%20CULTURA%20Y%20LA>
9. “patrimonio cultural y turismo”. cuadernos núm. 20. vigías del patrimonio cultural. “fundamentos para la acción”. D. R. . 2013. CONACULTA. México.
10. 12.-Ley Numero 444 para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado y los Municipios de Guerrero
11. <https://legislacion.vlex.com.mx/vid/ley-numero-444-proteccion-695776377>

Contacto: calpulli_gro@hotmail.com, teocalli26n@hotmail.com, nanycuncun@gmail.com

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES : Ávila Caballero Luz Patricia; Bello Martínez Jorge; García Leyva Jaime

CUERPO ACADÉMICO: Educación para el Ambiente y la Biotecnología C.A. 205

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Facultad de Ciencias Químico-Biológicas; Maestría en Cs. En Epidemiología. Universidad Autónoma de Guerrero

TITULO DE LA PONENCIA: Seguridad Alimentaria en las etnias de guerrero

ANTECEDENTES. La seguridad alimentaria se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable, muchos de los alimentos que se conservan, cuidan y crecen de forma silvestre han sido la base de la producción de alimentos para Los pueblos indígenas que han contribuido como nadie a la domesticación de la agrobiodiversidad que hoy alimenta a la humanidad, han provisto de dietas variadas, equilibradas y sanas a su población por milenios hoy se ven amenazados por los agronegocios, los monocultivos y la pérdida de sus conocimientos asociados, al menos la tercera parte de los megaproyectos de desarrollo en los países en desarrollo de América Latina y el Caribe se superponen a territorios indígenas, afectando su seguridad jurídica y las condiciones de reproducción de sus estrategias de vida. Con una población de alrededor de 50 millones de personas, los 826 pueblos indígenas que habitan en América Latina y el Caribe constituyen una fuente de identidad y diversidad indiscutible. Los pueblos indígenas de México son los que asumen una identidad étnica con base en su cultura, sus instituciones y una historia que los define como los pueblos autóctonos del país, descendientes de las sociedades originarias del territorio mexicano. El Estado mexicano reconoce a los pueblos indígenas al definirse en su Constitución Política² como una nación multicultural fundada en sus pueblos indígenas. Según un cálculo del Instituto Nacional Indigenista (INI), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en 2012 la población indígena era de aproximadamente 15 millones de personas, repartidas en 56 grupos étnicos.³ En el territorio mexicano habitan 68 pueblos indígenas, cada uno hablante de una lengua originaria propia, las cuales se organizan en 11 familias lingüísticas y se derivan en 364 variantes dialectales.²⁵ may. 2020 La población indígena está distribuida por todo el territorio de México, pero se concentra especialmente en la sierra Madre del Sur, la Península de Yucatán y en las zonas más remotas y de difícil acceso, tales como la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre Occidental y áreas vecinas a estas. No es numerosa la población indígena en México debido al mestizaje, pero la presencia de los nativos mexicanos dentro de la identidad nacional está muy presente por el alto desarrollo de las culturas mesoamericanas. Parte de la población mestiza de México se ve influenciada e identificada por el indigenismo en mayor medida a diferencia de otras naciones con contingentes indígenas.

ESTADO DE LA CUESTIÓN.

En América Latina, los pueblos indígenas corresponden en su mayoría a un solo grupo lingüístico, cuyo idioma ha sido elevado a la categoría de oficial en compañía del español, en México existen alrededor de 65 pueblos indígenas que hablan entre sesenta y dos. Se incluye el creciente reconocimiento de sus derechos territoriales, sus sistemas de conocimientos y diversos instrumentos de salvaguarda de sus derechos sociales, económicos y culturales. En México los grupos étnicos se distribuyen en todo el país en el norte, centro y el oeste de México habitan grupos como los Tarahumaras, Huicholes, Mazahuas, Otomíes, Purépechas, Mexicas, Nahuas y los Yaquis. Mientras que en el sureste y sur del país los Tlapanecos, Mixtecos, Mixes, Triquis, Zapotecos y los Mayas, el estado con mayor población indígena es Oaxaca aunque mucho de ella ha emigrado y el que tiene mayor población indígena viviendo en su propio territorio es Yucatán. En Guerrero viven aproximadamente 600 mil indígenas, divididos en cuatro pueblos y lenguas mixtecos, tlapanecos, nahuas y amuzgos. Dentro de los conocimientos inherentes a su cultura se encuentra la dieta alimentaria y/o uso medicinal que cumplen los recursos de flora y la fauna. Para México se consideran aproximadamente 600 especies comestibles con propiedades saludables esta riqueza permite que la gastronomía mexicana sea considerada como de las mejores del mundo. El estado de Guerrero se considera como uno de los cuatro estados con gran biodiversidad se reportan aproximadamente 7 mil especies de plantas vasculares entre las que figuran una gran variedad de plantas conocidas como quelites que son consumidas en diversas formas como platillos fuertes, sopas, atoles, agua fresca, postres u hortalizas consumidas en forma cruda como acompañante de los alimentos entre los que figuran el pápalo, pipiza, berros, frailes esta gran biodiversidad ha sustentado la alimentación de los cuatro grupos étnicos presentes en el estado así como para la población rural. La única investigación realizada sobre plantas silvestres comestibles presentes en Guerrero elaborada por Sánchez (2017) en la taberna del rincón de la vieja, ejido de Mochitlán Guerrero, México reporta un total de 36 especies, 29 géneros, ubicadas en 20 familias, consideradas con dos usos medicinal y comestibles, formas de crecimiento y parte utilizadas de las plantas agrupándolas en 26 formas de consumo.

PROBLEMÁTICA A PRESENTAR EN 3 PUNTOS BÁSICOS.

Desconocimiento de las plantas silvestres utilizadas por los pueblos originarios del estado de Guerrero como parte de la dieta alimentaria de los mismos por la sobreposición de espacios pertenecientes a pueblos originarios (espacios territoriales) y la imposición de programas de monocultivos.

Uso excesivo de fertilizantes químicos que han contribuido a disminuir, contaminar y desaparecer muchas de las especies silvestres utilizadas como parte de la dieta alimentaria.

Desconocimiento de las propiedades de las plantas comestibles presentes en el estado de Guerrero.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DESDE LA DOCENCIA LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN Y LA DIFUSIÓN

Los sistemas agroalimentarios, sus dietas tradicionales y sus sistemas de producción y gestión sostenible de recursos naturales constituyen un patrimonio de valor incomparable, a partir de sus sistemas alimentarios tradicionales, la importancia de contar con los pueblos indígenas como aliados estratégicos en la lucha contra la inseguridad alimentaria por lo que es necesario darles visibilidad y protagonismo en el diseño y ejecución de políticas públicas apropiadas a su realidad, para un fructífero resultado con los pueblos indígenas de la Región, avanzando en la construcción de una agenda común. Es necesario fomentar la conservación, cuidado y cultivo de este recurso que por cientos de años solo ha sido recolectado de los campos para llevarlos y ser parte de la dieta alimentaria en sus hogares y que además son considerados no solo como productos de autoconsumo sino que puede considerarse como un ingreso económico para la familia. El conocimiento y reconocimiento de estas plantas comestibles para las nuevas y las actuales generaciones es importante por ser una fuente rica en nutrientes, minerales, vitaminas que han sido el soporte de las diversas culturas.

Es importante valorar la alianza estratégica para reflexionar sobre la importancia el aporte de los sistemas alimentarios ancestrales para alcanzar las metas de reducir el hambre y la pobreza y mejorar la salud. Se puede utilizar la innovación tecnológica, considerando los efectos del cambio climático y rescatar los aportes alimentarios y visiones propias de los pueblos indígenas para combatir el flagelo de la desnutrición e intercambiar conocimientos, pensamientos y experiencias, que fortalecerán los esfuerzos considerando los aportes de los colectivos de pueblos indígenas y población rural, para superar las grandes brechas de desnutrición, migración y pobreza en el estado y en el país.

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES : Ávila Caballero Luz Patricia; Bello Martínez Jorge; Monroy Gutiérrez Jorge Luis

CUERPO ACADÉMICO: Educación para el Ambiente y la Biotecnología C.A. 205

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Facultad de Ciencias Químico-Biológicas;. Universidad Autónoma de Guerrero

TITULO DE LA PONENCIA: Etnomedicina Patrimonio Natural y Cultural de los pueblos originarios de Guerrero.

ANTECEDENTES.

La medicina tradicional constituye una alternativa importante en los servicios de atención primaria de la salud. La medicina tradicional es usada por 80 % de la población mundial, por lo cual se ha recomendado impulsar la documentación, reforzar la investigación y conservación de especies medicinales (OMS, 2003; Bermúdez *et al.*, 2005; OMS, 2013). Adicionalmente, en México se desarrolla "La Estrategia Mexicana de Conservación Vegetal 2012-2030" (EMCV), hace énfasis en el conocimiento y documentación de usos de plantas medicinales, recursos clave para la salud de los mexicanos (CONABIO, 2012). Una importante riqueza de conocimiento se preserva en los grupos indígenas del país. En el Estado de Guerrero existen grupos étnicos, entre ellos el náhuatl, mixteco, tlapaneco y amuzgo que aún conservan conocimiento tradicional sobre el uso de sus recursos vegetales (Gobierno del Estado de Guerrero, 2011); sin embargo, los estudios etnobotánicos locales son escasos (Juárez-Vázquez *et al.*, 2013). Este trabajo se enfoca en el municipio de Tixtla de Guerrero, el cual cuenta con 20 % de la población indígena náhuatl, catalogado por la Secretaría de Desarrollo Social (2010) con grado de marginación municipal medio, y en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ocupa el décimo séptimo sitio en el estado en el índice de desarrollo humano (PNUD, 2009; UNDP, 2014).

ESTADO DE LA CUESTIÓN.

México es un país considerado como megadiverso, el estado de Guerrero es considerado como un estado que engloba una gran biodiversidad situación que ha permitido generar muchos conocimientos con base a esta recurso natural entre los que figura el conocimiento de las plantas medicinales desde antaño sin embargo este conocimiento ancestral han sido relegados, otros han quedado olvidados por la inserción de la tecnología y la comercialización así como la desaparición de los grupos étnicos en nuestro país.

Existen estudios realizados en diferentes estados al de Guerrero, entre los que figuran; Chen (2010), realizó un estudio etnobotánico de plantas medicinales en Piedras Blancas, Toluca, estado de México, reportando un 86.3% de especies silvestres y 13.7% de especies domesticadas o fomentadas en patios o solares. En Guerrero se han realizado diversas investigaciones sobre plantas medicinales en lugares rurales pero pocos son los estudios ejecutados en comunidades indígenas como el realizado por Rosas (2019) en

Totomixtlahuaca Mpio de Tlacoapa Gro. (Etnia Tlapaneco) Caracterización de los usos de plantas medicinales donde reporta 62 especies incluidas en 38 familias, reconocidas para tratar 73 enfermedades son: dolor de estómago, diarrea, tos, grano, cólicos, purgante, dolor de cabeza, infección en la garganta, hinchazón en los pies, riñón, dolor de muela, asma, mezquino, empacho, vómito, resfriado, hemorragia, infección intestinal, gastritis, dolor muscular, diabetes, cataratas, úlceras bucales, mal aire, gusanillo en los pies, insomnio, llagas, parásitos intestinales y otras enfermedades más. Las partes usadas de las plantas son 13, incluye hojas con 36 especies equivalente (58.1%), flor 15 especies (24%), corteza 10 especies (16%), tallo 7 especies (11%), raíz 6 especies (10%), semilla 5 especies (8%), toda la planta, látex y la rama completa 4 especies (6%), retoño y fruto 3 especies (5%), resina 2 (3%) y la savia 1 (2%), mismas que son consideradas como una herramienta para atender 73 enfermedades la Otra investigación en proceso por Nazario y Sánchez en Yoloxochitl Municipio de San Luis Acatlán (Etnia mixteco) reportan 73 especies agrupadas en 45 familias y reportan a *Taluama mexicana* (DC.) en amenaza, según la Norma Oficial Mexicana-059- SEMARNAT-2010. Las enfermedades más comunes son: Dolor de estómago con 37%, seguida Heridas a un 17%, tanto la Tos a 16%, diabetes a 13%, Reumas a 6%, Fiebre a un 5%, Gastrointestinal a 3%, de igual manera Riñón corresponde a un 3% Con base a la encuesta aplicada se logró conocer que en 40 especies se usan las hojas (63%), 8 especies se reporta el uso de la corteza que representa un (13%), para 6 especies es consumido el fruto que corresponde al (10%), en 4 especies se usan las flores a un (6%), para 5 especies se recomiendan los tallos que pertenece al (5%) y 2 especies es el uso de la raíz que corresponde a (3%) respectivamente,

PROBLEMÁTICA A PRESENTAR EN 3 PUNTOS BÁSICOS.

Realizar investigaciones en las etnias de Guerrero, por considerar a tales grupos originarios como los conservadores de recursos naturales existentes en sus territorios.

En las comunidades indígenas se tiene el reto de la recuperación y revaloración de los saberes en el uso de las plantas medicinales de acuerdo a su conocimiento y cultura, para el cuidado de la salud, alimentación, apoyo a la economía y cuidado de la biodiversidad.

Identificar las partes usadas de las plantas para la prevención tratamiento y curación de las diversas enfermedades más comunes que se presentan en los habitantes de las comunidades.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DESDE LA DOCENCIA LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN Y LA DIFUSIÓN

Al realizar los listados florísticos en las investigaciones en los diversos grupos étnicos presentes en el estado de Guerrero permitirá conocer: usos en general que le dan al ercurso vegetal presentes en la región, la abundancia, forma biológica, temporada de crecimiento

cuales son las que se encuentran en estado silvestre, cuales son las cultivadas y conocer su estatus en la Norma Oficial Mexicana-059 SEMARNAT- 2010 de las plantas medicinales; la aplicación de encuestas con informantes claves (yerberos, curanderos, parteras) permitirá obtener resultados para conocer las enfermedades que los habitantes de las comunidades tratan con plantas medicinales. En algunas comunidades existen museos comunitarios puede hacerse la propuesta de instalar pequeños huertos u áreas de plantas medicinales que al estar ligado este conocimiento con aspectos culturales y de esta manera se cumpla con la misión de hacer extensión y difusión de este patrimonio ancestral del conocimiento sobre las plantas medicinales para las presentes y futuras generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar A. (1996) Plantas Medicinales del Herbario IMSS: Cuadros Básicos por Aparatos y Sistemas del Cuerpo Humano. Instituto Mexicano del Seguro Social. México. D.F. 228 p. [Links]

BDMTM, Base de Datos de la Medicina Tradicional Mexicana (2009) Atlas de la Medicina Tradicional Mexicana. www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/atlas.php (Julio 2014). [Links]

Bermúdez A., M. Oliveira-Miranda y D. Velázquez (2005) La investigación etnobotánica sobre plantas medicinales: Una revisión de sus objetivos y enfoques actuales. *Interciencia* 30:453-459. [Links]

CONABIO, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2012) Estrategia Mexicana para la Conservación Vegetal, 2012-2030. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México. 94 p. [Links]

Gobierno del Estado de Guerrero (2011) Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero 2011-2015. Chilpancingo, Guerrero. México. 206 p. [Links]

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2000) Cuaderno Estadístico del Municipio de Tixtla de Guerrero. www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/.../c12061_01.xls (Agosto 2014). [Links]

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012) Anuario Estadístico de Guerrero 2012-2013. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Gobierno del Estado de Guerrero, México. 612 p. [Links]

Juárez-Vázquez M. C., C. Carranza-Alvárez, A. J. Alonso-Castro, V. F. González-Alcaráz, E. Bravo-Acevedo and F. J. Chamarro-Tinajero (2013) Ethnobotany of medicinal plants used in Xalpatlahuac, Guerrero, México. *Journal of Ethnopharmacology* 148:521-527. [Links]

OMS, Organización Mundial de la Salud (2003) 56a Asamblea Mundial de la Salud. In: apps.who.int/gb/archive/pdf_files/WHA56/sa56r31.pdf (Agosto 2014). [Links]

OMS, Organización Mundial de la Salud (2013) Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023. Ediciones de la OMS. 72 p. [Links]